DINAMIZADOR

HOJA DE VIDA



CARGO AL CUAL APLICA: Dinamizadora
MUNICIPIO AL CUAL APLICA: Puerto Caicedo – Cabildo Kiwe U´Kwe (Cananguchа).

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Yasmin Sigindioy Capaz

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C 1.125.408.150 de Puerto Caicedo

FECHA DE NACIMIENTO: 06 de septiembre de 2002

LUGAR DE NACIMIENTO: Puerto Caicedo

ESTADO CIVIL: Unión Libre

CIUDAD: Puerto Caicedo

DIRECCIÓN: Inspección de Arizona

TELÉFONO: 3215950550

E-MAIL capazyasmin26@gmail.com

Hoja de vida de _ YASMIN SIGINDIOY

ESTUDIOS

ESTUDIOS PRIMARIOS:

LUGAR: Institución Educativa Rural Arizona
DIRECCION: Arizona

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

LUGAR: Institución Educativa Divino Niño
DIRECCION: Inspección del Cedral

EXPERIENCIA LABORAL

1. NOMBRE DE LA EMPRESA:

KWE´SX KSXA´W - Sentencia T300 de 2017.
CARGO: Apoyo Ejecución de Proyectos
FUNCIONES: Apoyo Logístico
JEFE INMEDIATO: Juan Carlos Cunda
TELEFONO: 3203623294
FECHA DE INICIO DE LABORES: 01 de enero de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2024.

Hoja de vida de _ YASMIN SIGINDIOY

RESUMEN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

RESUMEN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA							
NOMBRE DE LA EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA		DURACIÓN DE CONTRATO	HONORARIOS	NOMBRE JEFE INMEDIATO	DATOS DE CONTACTO
		INICIO	FINAL	MESES			
KWE´SX KSXA´W Sentencia T 300 de 2017	Apoyo Ejecución de Proyectos	01/01/2024	31/12/2024	12	500.000	Juan Carlos Cunda	Teléfono: 3203623294

Yasmin Sigindioy

YASMIN SIGINDIOY CAPAZ

C.C. 1.125.408.150 de Puerto Caicedo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.125.408.150

SIGINDIOY CAPAZ

APELLIDOS

YASMIN CAROLINA

NOMBRES

Jhatmin Sigindicy

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-2002

PUERTO CAICEDO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

07-SEP-2020 PUERTO CAICEDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-6402600-01284298-F-1125408150-20220309 0078441773A 1 9918112960

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Rural
Divino Niño

El Cedral – Puerto Caicedo – Putumayo

NIT. 846003436-0 DANE No. 286569000441 CODIGO ICFES: 132357

En la Inspección de El Cedral, Municipio de Puerto Caicedo Putumayo a los Once (11) días del mes de Diciembre del año 2020, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, se reunió la Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO y el Director de Grado Once, Institución aprobada en el nivel de Educación Media autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICO, Según Decreto No. 0242 del 17 de Febrero de 2003 y Resolución No. 3283 del 15 de Septiembre de 2014.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Titulo de **BACHILLER ACADEMICO**, al graduando con los nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Yasmín Carolina Sigindioy Capaz

C. C. No. 1.125.408.150 de Puerto Caicedo - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 014 del 11 de Diciembre del año 2020, en la cual constan 20 estudiantes que comienza con el nombre de JAILER JULIAN ACUE USNAS y se cierra con el nombre de KEINER RENE VALENCIA RIVERA.

Firmada por la Esp. LAURA ESTELLA TREJOS PEÑA (Rectora).

Dada en La Inspección de El Cedral, Municipio de Puerto Caicedo (P), a los Once (11) dias del mes de Diciembre de 2020.

Esp. Laura Estella Trejos Peña
C. C. No. 39.840.567 de Puerto Caicedo (P)
Rectora

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Rural Divino Niño

El Cedral – Puerto Caicedo - Putumayo

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0242 de Febrero 17 de 2003
Resolución No. 3283 del 15 de Septiembre de 2014

Confiere a:

Yasmín Carolina Sigindioy Capaz

C. C. No. 1.125.408.130 de Puerto Caicedo - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Esp. Laura Estella Trejos Peña
C. C. No. 39.340.567 de Puerto Caicedo (P)
Rectora

otado al Folio No. 26 Libro de Registro No. 01

Dado en la Inspección de El Cedral, municipio de Puerto Caicedo Putumayo, a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2020

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141191055156

(415)7707212409984(8020) 000014119105515 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1125408150 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 46

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 1125408150

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Putumayo 86

30. Ciudad/Municipio: Puerto Caicedo 569

31. Primer apellido: SIGINDIOY

32. Segundo apellido: CAPAZ

33. Primer nombre: YASMIN

34. Otros nombres: CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Putumayo 86

40. Ciudad/Municipio: Puerto Caicedo 569

41. Dirección principal: VRD ARIZONA

42. Correo electrónico: capazyasmin26@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3215950550

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0161	2024/06/12						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Yasmin Sigindioy

964. Nombre: SIGINDIOY CAPAZ YASMIN CAROLINA

965. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 14-07-2025 10:17:53AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Certificación Bancaria

Lunes, 14 de julio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **YASMIN CAROLINA SIGINDIOY CAPAZ** identificado(a) con CC. **1125408150** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	451-876411-64	2025/07/14	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

Powered by CamScanner

ConduAsis

CERTIFICADO DE APTITUD PSICOSENSOMETRICA

OPERACIONES INTEGRALES S.A.S. Nit 900897873-7 Acreditación ONAC No 16 CEP 003 del 28/03/2016

Resolución Mintransporte MT-0002384 2016 06-10 Registro IPS 865680710 2015/11/10

Dirección Cra 20 N 9-36 Bri Centro PUERTO ASIS,PUTUMAYO Tel 4220445

No. SV 211

Pruebas realizadas bajo los parametros de la Resolución 1565 del 06/05/2014 del Ministerio de Transporte

Documento	Nombre
CC 1125408150	YASMIN CAROLINA SIGINDIOY CAPAZ

Dirección	Telefonos
PUERTO CAICEDO VEREDA ARIZONA	4220003 - 3215950660

Estado	Fecha Examen	Tipo Examen
Aprobado	2025/07/14	Ingreso

Indice Izquierdo



Indice Derecho

RESULTADOS POR AREA

Fonoaudiologia	OSCAR EDUARDO AGUAS AGUA	CC 92033732	R.M. 223
apto			
Optometria	LINA STELLA NIÑO CORAL	CC 35196698	R.M. 013437
APTO			
Psicologia	BEISY ANDRADE CAICEDO	CC 69029163	R.M. 133686
RANGOS NORMALES SEGUN RESOLUCION VIGENTE			
Medico General	CRISTHIAN RENE MERA CELIS	CC 1114060880	R.M. 1114060880
APTO			

De acuerdo a lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11/06/2007 y 1918 del 5/06/2009 del Ministerio de Protección Social, las evaluaciones Médicas ocupacionales tienen como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o exposición a los mismos, fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores.

Yamileth.

Firma Certificador

Firma del Evaluado

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnostico clínico, corresponden estrictamente y están apegadas a la verdad

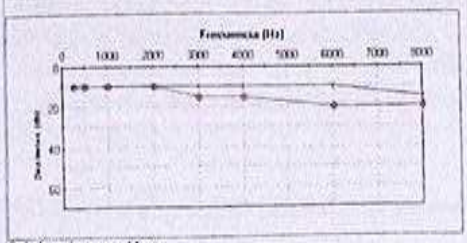
Fecha Certificación: 2025-07-14 16:16:14

Powered by CamScanner

CERTIFICADO PSICOSENSOMETRICO CC 1129408150 - YASMIN CAROLINA SIGINDIOY CAPAZ

Fonoaudiologia

Médico: CC 92033732 OSCAR EDUARDO AGUAS AGUAS- R.M. 223
Fecha Examen: 14/07/2025 3:18:56 p. m. **Estado:** Terminado
Aprobación: Aprobado
apto



2.1 Agudeza auditiva

Prueba	Frecuencia	OD	OI
250 Hz	250	10	10
500 Hz	500	10	10
1000 Hz	1000	10	10
2000 Hz	2000	10	10
3000 Hz	3000	15	10
4000 Hz	4000	15	10
6000 Hz	6000	20	10
8000 Hz	8000	20	15

Optometria

Médico: CC 35196698 LINA STELLA NIÑO CORAL- R.M. 013437
Fecha Examen: 14/07/2025 3:00:24 p. m. **Estado:** Terminado
Aprobación: Aprobado
APTO

Prueba	Aceptación	OD	OI
1.1 Agudeza Visual			
Agudeza Visual Cercana Monocular	20/20 a 20/30	20/20	20/20
Agudeza Visual Cercana Binocular	20/20 a 20/30	20/20	
Agudeza Visual Lejana Monocular	20/20 a 20/30	20/20	20/20
Agudeza Visual Lejana Binocular	20/20 a 20/30	20/20	
1.2 Campo Visual			
Campo Visual Binocular Horizontal	G1>=60 G2>=70	70	70
Campo Visual Binocular Vertical	>=70	70	70
1.3 Afaquias y pseudoafaquias			
Afaquias y pseudoafaquias	NORMAL	NORMAL	NORMAL
1.4 Sentido Luminoso			
Recuperación Estres Luminoso	SI	SI	
Recuperación al encandilamiento	Menor o = 5	3 o menos	
Sensibilidad al contraste	10% a 30%	20%	
1.5 Motilidad Palpebral			
Ptosis y Logeftalmos	NORMAL	NORMAL	NORMAL
1.6 Motilidad del globo ocular			
Estereoagudeza	G1>=60% G2>=60%	85%	
Phoria Lateral	4 a 6	4	
Phoria Vertical	4 a 6	4	
1.6 Nistagmus y otros defectos			
Otros Defectos	NO - Sin Afectar	Sin afectar	
1.7 Discriminación de Colores			
Discriminación de Colores Azul Violeta	Policromia 3 Colores	3	
Discriminación de Colores Rojo Verde	Policromia 3 Colores	3	

Medico General

Médico: CC 1114060880 CRISTHIAN RENE MERA CELIS- R.M. 1114060880
Fecha Examen: 14/07/2025 3:21:33 p. m. **Estado:** Aplazado
Aprobación: Aprobado
APTO

Médico: CC 1114060880 CRISTHIAN RENE MERA CELIS- R.M. 1114060880
Fecha Examen: 14/07/2025 3:32:41 p. m. **Estado:** Terminado
Aprobación: Aprobado
APTO

Prueba		Valor	Aceptacion
3 SISTEMA LOCOMOTOR			
3.1 Motilidad	Motilidad	NORMAL	NORMAL
3.2 Afecciones o anomalias progresivas	Afecciones o anomalias progresivas	NO	NO
3.3 Talla	Talla	149	NA
4 SISTEMA CARDIOVASCULAR			
4.1 Insuficiencia Cardiaca	Cardiopatia	NO	NO
4.1 Insuficiencia Cardiaca	Insuficiencia cardiaca	NO	NO
4.2 Trastornos del ritmo	Alteración ritmo	NO	NO
4.2 Trastornos del ritmo	Arritmia	NO	NO
4.2 Trastornos del ritmo	Protesis	NO	NO
4.3 Marcapasos y desfibrilador	Desfibrilador automatico implantable	NO	NO
4.3 Marcapasos y desfibrilador	Marcapasos implantativo	NO	NO
4.4 Prótesis valvulares cardiacas	Prótesis valvulares cardiacas	NO	NO
4.5 Cardiopatia isquémica	Cirugia Revascularización	NO	NO
4.5 Cardiopatia isquémica	Infarto Miocardio	NO	NO
4.5 Cardiopatia isquémica	Otras Cardiopatias Isquémicas	NO	NO
4.6 Hipertensión Arterial	Hipertensión Arterial	NO	NO
4.7 Aneurismas de grandes vasos	Aneurismas de grandes vasos	NO	NO
4.8 Arteriopatias periféricas	Arteriopatias periféricas	NO	NO
5 TRASTORNOS HEMATOLOGICOS			
5.1 Procesos onco-hematologicos	Trastornos onco-hematológicos	NO	NO
5.2 Trastornos no onco-hematologicos	Trastornos no onco-hematológicos	NO	NO
6 SISTEMA RENAL			
6.1 Neuropatias	Neuropatias	NO	NO
6.2 Trasplante Renal	Trasplante Renal	NO	NO
7 SISTEMA RESPIRATORIO			
7.1 Disneas	Disneas	NO	NO
7.2 Trastornos del sueño	Trastornos del sueño	NO	NO
7.3 Otras afecciones	Otras afecciones	NO	NO
8 ENFERMEDADES METABOLICAS Y ENDOCRINAS			
8.1 Diabetes Mellitus	Diabetes Mellitus	NO	NO
8.2 Cuadros de hipoglucemia	Cuadros de hipoglucemia	NO	NO
8.3 Enfermedades tiroideas	Enfermedades tiroideas	NO	NO
8.4 Enfermedades paratiroideas	Enfermedades paratiroideas	NO	NO
8.5 Enfermedades adrenales	Enfermedades adrenales	NO	NO
9 SISTEMA NERVIOSO Y MUSCULAR			
9.1 Enfermedades encefálicas medulares y del sistema nervioso periferico	Enfermedades encefálicas, medulares y del sistema nervioso periférico	NO	NO
9.2 Epilepsias y crisis convulsivas de otras etiologias	Epilepsias y crisis convulsivas de otras etiologías	NO	NO
9.3 Alteraciones del equilibrio	Alteraciones del equilibrio	NO	NO
9.4 Trastornos musculares	Trastornos musculares	NO	NO
9.5 Accidente isquémico transitorio	Accidente isquémico transitorio	NO	NO
9.6 Accidentes isquémicos recurrentes	Accidentes isquémicos recurrentes	NO	NO
GENERAL			
GENERAL	Cirugias	NO	NA
GENERAL	Fracturas	NO	NA
GENERAL	Frecuencia Cardiaca	77	NA
GENERAL	Frecuencia Respiratoria	18	
GENERAL	Peso	64	NA
GENERAL	Tension Arterial	117/64	NA
GENERAL	Traumas	NO	NA
OTRAS CAUSAS			
OTRAS CAUSAS	Otras causas no especificadas	NO	NA

Psicologia

Médico: CC 69029163 BEISY ANDRADE CAICEDO- R.M. 193688
Fecha Examen: 14/07/2025 2:53:01 p. m. **Estado:** Terminado
Aprobación: Aprobado
RANGOS NORMALES SEGUN RESOLUCION VIGENTE

Prueba	Valor	Aceptación
12.3 Tiempo de reacciones multiples, acelerado y frenado		
Acelerado y Frenado-Tiempo Medio de Respuesta	40	0 a 43
Acelerado y Frenado-Numero de errores	4	0 a 11
Reacciones Multiples-Numero de errores	54	0 a 167
Reacciones Multiples-Tiempo Medio de Respuesta		
12.3 Resistencia a la monotonia		
Resistencia a Monotonia-Numero de errores	2	0 a 6
Resistencia a Monotonia-Tiempo Medio de Respuesta	23	0 a 91
12.2 Coordinación viso-motora y Coordinación Integral Motriz		
Coordinacion Visomotora e Integral Motriz-Numero de Errores	64	0 a 131
Coordinacion Visomotora e Integral Motriz-Tiempo en Error	5467	0 a 9227
12.1 Estimación del Movimiento		
Estimacion del Movimiento-Velocidad de Anticipacion	41	0 a 55
11.4 a 11.7 Consumo o dependencia de medicamentos		
Consumo o dependencia de medicamentos	NO	NO
11.4 a 11.7 Consumo o dependencia de drogas psicoactivas		
Consumo o dependencia de drogas psicoactivas	NO	NO
11.1 a 11.3 Consumo de Alcohol		
Consumo de alcohol	NO	NO
10.9 Trastornos del desarrollo intelectual		
Trastornos del desarrollo intelectual	70	>=70
10.9 a 10.1 - 12-4 Trastorno del desarrollo intelectual, déficit de atencion y comportamiento perturbador o inteligencia practica		
Desarrollo de la prueba	Buena	Diferente a Deficiente
Disposicion frente a la prueba	Buena	Diferente a Deficiente
Manejo del equipo	Buena	Diferente a Deficiente
10.6 Trastornos del sueño de origen diferente del respiratorio		
Trastornos del sueño	0	0 a 3
10.1 a 10.11		
Agitación	0	0 a 3
Fuerza del Yo	0	0 a 3
Hipocondria	0	0 a 2
Neuroticismo	0	0 a 3
Paranoidismo	0	0 a 1
Predisposicion al suicidio	0	0 a 1
Psicastenia	0	0 a 3

Powered by CamScanner

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución Nº 076 de 28 de mayo de 2021
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
E-mail: pueblonasaptyo2003@yahoo.es
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA PUTUMAYO KWE´SX KSXA´W

CERTIFICA:

Que la señora YASMIN CAROLINA SIGINDIOY CAPAZ identificada con cédula de ciudadanía número 1125408150 de Puerto Caicedo, presto sus servicios bajo la ejecución del proceso de Sentencia T 300 del 2017, articulado con la CONSEJERÍA REGIONAL DEL PUEBLO NASA PUTUMAYO KWE´SX KSXA´W, desde el 01 enero del 2024, hasta el 31 de diciembre del 2024, mediante prestación de servicios, para desempeñar el cargo de APOYO LOGÍSTICO, tiempo en el cual demostró su responsabilidad, honestidad y cumplimiento con las actividades asignadas.

La presente se expide a petición del interesado.

Dado en Mocoa Putumayo a los 14 días del mes de julio del 2025.

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
C.C. 15.572.014 – Puerto Caicedo
Cel. 3203623294
Representante Legal

Elaboro: Lina Basto – apoyo técnico S T-300.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275918098

PIB
09:01:27

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YASMIN CAROLINA SIGINDIOY CAPAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1125408150:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 08:59:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1125408150
Código de Verificación	112540815025071308 5936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:26 PM horas del 14/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1125408150**

Apellidos y Nombres: **SIGINDIOY CAPAZ YASMIN CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:28:10 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1125408150,** Apellidos y Nombres **SIGINDIOY CAPAZ YASMIN CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1125408150 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2025 10:14 AM

Código Verificación: **CATK4MLQ2G**

Válida hasta: **20/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DINAMIZADOR

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	KELY ANDREA ZAPATA VIDAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.002.847.652
FECHA DE NACIMIENTO	24/11/2002
LUGAR DE NACIMIENTO	Morales – Cauca
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Puerto Guzmán
DIRECCION	
TELEFOO	3144833804
E-MAIL	vidalkelly779@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

EDUCACION BASICA	Bachiller
TERMINACION	2022
MUNICIPIO	Popayan
INSTITUCION	COLEGIO "SAN CARLOS"


FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-2002
MORALES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-NOV-2020 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
P-1105200-01184901-F-1002847652-20201203
0072692175A 1
8501073347


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
1.002.847.652
ZAPATA VIDAL
KELYN ANDREA
Kelyn Andrea Vidal
FIRMA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 20:18:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002847652
Código de Verificación	1002847652250712201833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275914131

PIB
20:18:48

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELYN ANDREA ZAPATA VIDAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002847652:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 08:19:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002847652** y Nombre: **KELYN ANDREA ZAPATA VIDAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119576954** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:59:25 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002847652,** Apellidos y Nombres **ZAPATA VIDAL KELYN ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002847652 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2025 09:38 AM

Código Verificación: **EANBMGHKFJ**

Válida hasta: **20/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia
Departamento del cauca
Y en su nombre la

Fundación Educativa Social, Cultural y Ambiental

Líderes de Fe y Servicio

"LIFES"

Y El Colegio San Carlos

Aprobado según Resolución No. 313 de Abril 27 de 2004
con NIT. 817006024-8
Personería Jurídica 060 Decreto 3011/97
Emanada por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán
Departamento del Cauca
De acuerdo con el decreto nacional 3011 de educación por ciclos (CLEI)

Confiere a:

Kelyn Andrea Zapata Vidal

Identificada con C:C No 1.002.847.652 Morales Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes de Estudio y programas vigentes Contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. y de conformidad con el Decreto Nacional 1075 de 2015

Carlos Alfredo Campo Bucndia
C.C. No. 76.316.694 de Popayán
Rector

Jovanny Alesis Sinitave García
C.C. No. 71.739.106 de Medellín
Capellán Académico
Coordinador

Dado en Popayán, a los 15 días del mes de agosto de 2022
Anotado en el Control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 001 y del folio 39

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Fundación Educativa Social, Cultural y Ambiental
Líderes de fe y servicio
"LIFES"
y El colegio San Carlos

En Popayán-Cauca a los (15) días del mes de agosto del año 2022 se reunieron los suscritos Rector y Coordinador en la Rectoría del Colegio, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del bachillerato Académico por Ciclos. El cual es aprobado según resolución No 313 de abril 27 de 2004, con NIT: 817006024-8 Personería Jurídica 060 Decreto 3011/97 emanada por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán

Comprobaba la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del Bachillerato Académico, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Kelyn Andrea Zapata Vidal

Identificada con C:C No 1.002.847.652 Morales Cauca

Es fiel Copia del Acta General No.59 agosto 15 del año 2022 Dada en Popayán, Cauca a los 15 días del mes de agosto del año 2022

Firmada y sellada por:

Carlos Alfredo Campo Buendía
C.C. No. 76.316.694 de Popayán
Rector

Jovanny Alexis Simitave García
C.C. 71.759.106 de Medellín
Capellán Académico
Coordinador de grupo

FUNDACIÓN EDUCATIVA LIFES

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KELYN ANDREA ZAPATA VIDAL

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002847652

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Mocoa. a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E) CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

El registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co.

REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: KELYN ANDREA ZAPATA VIDAL. Con Cédula de Ciudadanía No. 1002847652

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Mocoa. a los diez (07) dias del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E) CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

El registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co.

EL SUSCRITO MEDICO GENERAL DE LA E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN

CERTIFICA QUE:

KELYN ANDREA ZAPATA VIDAL, CC. 1002847652, paciente FEMENINO de 22 AÑOS de edad, ingresa SOLA, 3144833804, residente en RESGUARDO AGUADITAS de Pto Guzmán, llega en buenas condiciones generales, niega ant familiar, niega síntomas urinarios, niega síntomas gastrointestinales, niega síntomas respiratorios, niega alzas térmicas, niega otra sintomatología, asiste valoración médica.

Paciente asintomático, con signos vitales dentro la normalidad, considero puede convivir normalmente en comunidad.

Para constancia, se expide en Puerto Guzmán Putumayo y se firma a los DIECISEIS días (16) del mes de JULIO del 2025

MD. EFREY ROSERO CORAL
MEDICO GENERAL
RM: 87069597
E.S.E HJJG

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
RESGUARDO INDIGENA NASA LA AGUADITA- UKWE` YU´ KIWE
Resolución No. 21 del 21 de 06 – 1994del Ministerio del Interior de Asuntos Indígenas
NIT 846 001 195 – 1

COMO AUTORIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA NASA LA AGUADITA, EN USO DE NUESTRAS FACULTADES NATURALES, AMPARADOS EN LOS USOS Y COSTUMBRES, DESDE NUESTRA LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR Y EL DERECHO PROPIO, NUESTRA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDIGENA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991 EN LOS ARTÍCULOS 1,7,8,10,13,58,63,70,71,93,171,246,329 Y 330, EL CONVENIO 169 DE LA OIT, LEY 21 DE 1991.

CERTIFICAMOS:

Que, **KELYN ANDREA ZAPATA VIDAL**, identifica con cedula de ciudadanía No **1.002.847.652** expedida en Morales - Cauca, es indígena Nasa quien conserva los valores culturales y se encuentra censada en esta comunidad, por lo cual se certifica para laborar en la **ASOCION DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE´SX KSXA´W**, como **DINAMIZADORA** en el proyecto con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF,** vigencia 2025.

La presente se expide a petición del interesado /a, para fines que sean convenientes

Para la constancia se firma dentro del resguardo Aguaditas (**kwe´sx ukwe yu´kiwe**) a los 15 días del mes de julio del año (**2025**).

CECILIA DAGUA YULE
C.C 1.125.180.341de Puerto Guzmán
Gobernadora resguardo Aguaditas

NOHELIA MEZA HILAMO
C.C No 1.125.182.659 de Puerto Guzmán
Fiscal del resguardo Aguaditas

CARLOS ELAGO QUITUMBO
C.C No 76.300.327 de Caldono
Secretario del resguardo Aguaditas

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ZAPATA VIDAL KELYN ANDREA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1002847652 de CALOTO, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-796-00-08236-5, fecha de apertura: 07/30/2025.

Se expide en PUERTO GUZMAN, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025, con destino a: SOLICITUD DEL CLIENTE

DIRECTOR (A) OFICINA

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141191681952

(415)7707212489984(8020) 000014119168195 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 8 4 7 6 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1002847652	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Guzmán 5 7 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	VIDAL	KELYN	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Guzmán 5 7 1

41. Dirección principal: VRD RESGUARDO AGUADITAS

42. Correo electrónico: vidalkelly779@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 8 3 3 8 0 4	3 1 1 5 6 2 2 1 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 2 5 0 3 2 0					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZAPATA VIDAL KELYN ANDREA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 02:49:33PM

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA KSXA'W NASA – ALTO DANUBIO DE ESTA PARCIALIDAD Y DEMAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGITIMAS Y LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEGISLACION INDIGENA Y LA LEY 89 DE 1890 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 74 DE 1898 Y LOS ARTICULOS 246 Y 330 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EL CONVENIO 169 DE LA OIDEYBI

AVALA:

Al compañero **WENDY SOLANGI PILCUE BOTOTO,** mayor de edad identificada con C.C. N° 1.006.845.211 quien reside en el territorio y conserva los valores ancestrales de la cultura Nasa, y se encuentra registrada y censal en el listado censal del cabildo KSXA'W NASA.

El presente con el ánimo de respaldar su acompañamiento como Dinamizadora en el proceso de fortalecimiento cultural del proyecto denominado ""Tejido NASA, memoria Ancestral que hace viva la palabra de Origen, fortalece los procesos de aprendizaje desde la familia en los ámbitos Propios", en el marco del SERVICIO - TEJIENDO INTERCULTURALIDAD.

La presente se expide oficinas del cabildo a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

Firmado:

ADRIAN QUITUMBO VELASCO
C.C 1123203835
Ne'jwe'sx Tuuthesa

DINAMIZADOR

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	WENDY SOLANGIE PILCUE BOTOTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.006.845.221
FECHA DE NACIMIENTO	07/05/2003
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Asís – Putumayo
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Puerto Asís
DIRECCION	Cabildo KSXA'W NASA
TELEFOO	3125242668
E-MAIL	wendysolpilcueb@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

EDUCACION BASICA	Bachiller
TERMINACION	2018
MUNICIPIO	Puerto Asís
INSTITUCION	INSTITURO NUEVA COLOMBIA
EDUCACION SUPERIOR	TECNICO
ESTUDIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TERMINACION	2021
INSTITUCION	INSTITUTO SANTAFÉ
MUNICIPIO	Puerto Asís

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS
CARGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
DEPARTAMENTO	Putumayo
TIEMPO	Cinco (5) meses
EMPRESA	FARMACIA DYJ
CARGO	Vendedor
DEPARTAMENTO	Putumayo
TIEMPO	Cuatro (4) meses

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.845.221
PILCUE BOTOTO

APELLIDOS
WENDY SOLANGIE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-2003
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

11-MAY-2021 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-6400200-01246724-F-1006845221-20210726 0075040447A 1 8502015881

CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre:

El Instituto Nueva Colombia

EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS

De Puerto Asís - Putumayo
Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental,
Según Resolución No. 2260 de Mayo 26 del 2011, Nit 846002567-2
Codigo ICFES 104315

Confiere a:

Wendy Solangie Pilcue Bototo

Identificado(A) Con C.C. No. 1.006.845.221 de Puerto Asis - Putumayo

El Titulo de

Bachiller Academico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Bachillerato Semipresencial por Ciclos, de acuerdo al Decreto 3011 del 3 de Agosto de 1.997

Dado en Puerto Asis - Putumayo, a los 2 dias del mes de Diciembre del 2018.

Rector I.N.C.

Esp. Humberto Meza Castro
C.C No. 12.986.083 de Pasto (N)
Rector

Secretaria I.N.C.

Marisól Delgado Orampo
C.C. No. 41.181.731 de Sibundoy (P)
Secretaria

Anotado al Folio 66 del Libro de Registro No. 01

CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INSTITUTO NUEVA COLOMBIA
Educación Formal para Adultos Bachillerato Semipresencial por ciclos
Aprobada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental del Putumayo
Según Resolución Nº 0821 de Diciembre 7 del 2001
Código ICFES 104315 CODIGODANE No. 386568061008 - Nit:846002567 - 2

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Puerto Asís a los dos (02) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018) se reunieron, con el fin formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector Humberto Meza Castro y Secretaria Marisol Delgado Ocampo en la Rectoría del INSTITUTO NUEVA COLOMBIA Educación Formal para adultos, Bachillerato semipresencial por ciclos de Puerto Asís – Putumayo.

Autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de ACADÉMICO Según Resolución No. 2260 de Mayo 26 de 2011.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

Wendy Solangie Pilcue Bototo

Identificado(A) Con C.C. No. 1.006.845.221 de Puerto Asís – Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 30 que consta de 12 Estudiantes que comienza con el nombre de ALVIS SIERRA JUAN CARLOS y se cierra con el nombre de ZAMBRANO LUISA MARÍA firmado y sellado por ESP. HUMBERTO MEZA CASTRO (Rector) y MARISOL DELGADO OCAMPO (Secretaria).

Dado en Puerto Asís a los dos (02) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018)

Firmado y Sellado

Esp. Humberto Meza Castro
C.C. No. 12.986.083 de Pasto (N)
Rector

Marisol Delgado Ocampo
C.C. No. 41.181.731 de Sibundoy (P)
Secretaria

INSTITUTO NUEVA COLOMBIA
EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS
TEL. 427 9695 CEL. 312 2[illegible]
RECTOR

CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Santafé

Sede: Puerto Asís - Putumayo

Permiso de funcionamiento No. 2368 del 01 de agosto del 2017
con Resolución No. 4189 del 06 de noviembre del año 2018 emitida
por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo y Acuerdo Ejecutivo
No. 0211 del 18 de junio del año 2018 de la Comisión Intersectorial para el
Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Confiere a:

Wendy Solangie Pilcue Botuto

Documento de identificación No. 1.006.845.221 de Puerto Asís, Putumayo

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias por haber culminado
satisfactoriamente el programa de Formación Técnico Laboral por Competencias

Auxiliar en Enfermería

con una intensidad de 1.650 horas

INSTITUCIÓN SANTAFÉ
SEDE PUERTO ASÍS

Rectora

INSTITUCION SANTAFE
PUERTO ASIS

Secretaria

Acordado al Folio No.07 del Libro de Registro No. 01

Dado en el municipio de Puerto Asís (Putumayo), el 13 de julio de 2021

"Autorizado Registro de la Resolución según Decreto 081 del 6 de Mayo de 1994,
y 1151 del 2 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

CamScanner

INSTITUTO SANTAFÉ

Sede: Puerto Asis - Putumayo

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ACTA No. 04

En el municipio de Puerto Asis, departamento del Putumayo, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2021, se reunieron con el fin de entregar las actas de los alumnos de último semestre, la suscrita Directora y el Secretario, en la Dirección del Instituto aprobado por la Secretaria de Educación del Putumayo, con la Resolución No. 4189 del 06 de noviembre del año 2018 y Acuerdo Ejecutivo No. 0237 del 18 de junio del año 2018 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, en el nivel Técnico Laboral por Competencias para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y culminaron satisfactoriamente el programa de formación **Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería**, se procedió a certificar a:

Wendy Solangie Pilcue Bototo

Documento de identificación No. 1.006.845.221 de Puerto Asís, Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta de Certificación No. 04 de fecha diecisiete (17) de julio del año 2021, que consta de 17 estudiantes, que comienza con el nombre de AMAYA MONROY WILSON ARLEY y se cierra con el nombre de TASCON MAIGARA EDILIA.

Firmada y sellada por la Directora Yolanda Delgado Giraldo, y el Secretario Hugo Alberto Possos Melo.

Dada en Puerto Asis (Putumayo) a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2021.

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del Decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

INSTITUCIÓN SANTAFE
SEDE PUERTO ASIS
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
#2368 DE AGOSTO 1 DE 2012

YOLANDA DELGADO GIRALDO
C.C. No. 41.621.311de Bogota
Directora

INSTITUCIÓN SANTAFE
SEDE PUERTO ASIS
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
#2368 DE AGOSTO 1 DE 2012

HUGO ALBERTO POSSOS MELO
C.C. No. 5.348.710 de Colon, Putumayo
Secretario

CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SSD-017
PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 900.094.164-4	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/05/2015



RESOLUCIÓN NÚMERO – 502 - 2021
(02/Septiembre/2021)

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de Auxiliar.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
En cumplimiento del Decreto No.1875 de Agosto de 1994 - Decreto 1352 de Julio de 2000 y Ley 1164 de 2007 Y

CONSIDERANDO

Que **WENDY SOLANGIE PILCUE BOTOTO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.006.845.221 expedida en Puerto Asís, ha solicitado a la Secretaria de Salud Departamental la autorización del ejercicio según certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en **AUXILIAR EN ENFERMERÍA** título que le otorgó el **INSTITUTO SANTAFÉ** en la Ciudad de Puerto Asis, según acta de Grado No. 04 del día 17 de Julio de 2021.

Institución autorizada por la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo Según Resolución Oficial No. 4189 de Noviembre 06 de 2018 y acuerdo ejecutivo 0237 del 18 de Junio de 2018 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **WENDY SOLANGIE PILCUE BOTOTO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.006.845.221 expedida en Puerto Asís, para ejercer como **AUXILIAR EN ENFERMERÍA** en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución, el Auxiliar quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (**RETHUS**).

Comuníquese, notifíquese y cúmplase
Dada en Mocoa, el día **(02/Septiembre/2021)**

ADRIANA LUCIA MEDICIS
SECRETARIA DE SALUD-PUTUMAYO

Proyecto	Felipe Pantoja	Secretaria de Salud	Técnico Operativo Grupo de Aseguramiento y prestación de Servicios
Revisó	Ivonne Triana	Secretaria de Salud	Profesional Universitario Grupo de Aseguramiento y prestación de Servicios
Revisó	Alexandra Benavides	Secretaria de Salud	Jefe de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud

CamScanner

Puerto Asís, Putumayo 15 de mayo de 2025

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS - NIT: 846000253-6.

CERTIFICA:

Que, **WENDY SOLANGIE PILCUE BOTOTO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.845.221 expedida en Puerto Asís, prestó sus servicios en la E.S.E Hospital Local mediante los siguientes contratos:

- ✓ **CJP-928-2024. PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN LA IMPLEMENTACION, CONFORMACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA LA EJECUCION DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RES. 1778 DE 2023.** Desde el 07 de junio de 2024, hasta el 31 de julio de 2024. Honorarios mensuales de dos millones novecientos noventa mil pesos m/cte. ($2.990.000).

- ✓ **CJP-1253-2024. PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN CONFORMACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 1212 DE 2024.** Desde el 01 de agosto de 2024, hasta el 30 de noviembre de 2024. Honorarios mensuales de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000).

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada para fines pertinentes.

HENRY AUGUSTO VILLEGAS MARULANDA
Profesional Universitario de Talento Humano
Correo: rrhh@esehospitallocal.gov.co
Teléfono: 3166486830

Elaboró: Sandra Milena Narváez Barrera – Agremiada Apoyo Talento Humano
Revisó: Henry Augusto Villegas Marulanda – Jefe Talento Humano

CamScanner

2024/03/08

DROGUERIA D,&,J.

NIT. 1.121.041.594-9

Carrera 48 No. 10-29 Barrio Ciudad Leguizamo.

CERTIFICA.

Que la señora, WENDY SOLANGIE PILCUE BOTOTO, identificada con cedula de ciudadania No. 1006845221. Laboro para esta empresa desde el 17 de febrero 2023 a 13 de julio de 2023.

Desempeñando el cargo de auxiliar de enfermeria con responsabilidad, honestidad y compromiso.

Se expide por solicitud de la parte interesada en Puerto Asis Putumayo, a los 2 dias del mes de junio, año 2024.

Atentamente;

JOSE CARLOS DUARTE CAICEDO

Representante Legal

Cc. 1.121.041.594 de la Guajira.

3168648417

CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006845221 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2025 06:24 PM

Código Verificación: **ZPYAGRLC2N**

Válida hasta: **12/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:24:32 PM horas del 09/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006845221**

Apellidos y Nombres: **PILCUE BOTOTO WENDY SOLANGIE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia Ministerio de Portal Único GOV.CO

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275631008

PIB
13:20:22

Bogotá DC, 09 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY SOLANGIE PILCUE BOTOTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006845221:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 19:54:37 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006845221,** Apellidos y Nombres **PILCUE BOTOTO WENDY SOLANGIE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de julio de 2025, a las 13:22:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006845221
Código de Verificación	1006845221250709132200

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Clínica
Salud Center

CLÍNICA SALUD CENTER SAS
Nit: 900.310.876-1
Celular: 311 525 2537
Dirección: Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto
Correo: atencion@clinicasaludcenter.com
Licencia de S.O 1285 del 11 de Diciembre de 2023
Código de habilitación Secretaría de Salud Departamental 8656800352



Nº 16.525

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
16 DÍA	07 MES	2025 AÑO	PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE Cedula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PILCUE BOTOTO WENDY SOLANGIE	FEMENINO	22 AÑOS 2 MESES 8 DÍAS	CC Tipo	1006845221 Numero
Apellidos y Nombres				

Cargo
DINAMIZADORA COMUNITARIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Observaciones: *DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITADA Y AUTORIZADA PARA EL CARGO*

NO APLICA	PARA CONDUCCION FLUVIAL
NO APLICA	PARA CONDUCCION VEHICULAR
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE CARGAS
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS
NO APLICA	PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	AUDIOMETRIA	✓
CONSULTA DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	✓	OPTOMETRÍA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : ADHERENCIA AL TRATAMIENTO Y RECOMENDACIONES MEDICAS	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE CARDIOVASCULAR : SEGUIMIENTO POR MEDICINA PREVENTIVA DE LA EMPRESA	CONTROL DE PESO : IMC 32
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
VALORACIÓN POR EPS : CONTINUAR CONTROL POR PYM DE LA EPS	SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
ESPECIALISTA : CONTINUAR CONTROL POR MEDICO TRATANTE	CAPACITACIÓN : HIGIENE POSTURAL, HABITOS SALUDABLES ,OTROS RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO	DIETA BALANCEADA . SEGUIR RECOMENDACIONES DE NUTRICIONISTA DE LA EPS
	OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS Y POSTURAS ADECUADAS	
	VISUAL: EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN, ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO PAUSA ACTIVA VISUAL	
	BIOLÓGICO: USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADECUADOS PARA EL RIESGO Y VERIFICACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN	
	AUDITIVO: PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES
1 SE PROMUEVE HABITOS SALUDABLES Y AUTOCUIDADO
2.VERIFICAR VACUNACION
3.REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO POR 10 MINUTOS CON CAMBIO DE POSICION.
4.INGRESAR A SVE DE ACUERDO A FACTORES DE RIESGO DE LA EMPRESA
5 CONTINUAR CONTROLES POR LA EPS , SEGUIMIENTO POR MEDICINA PREVENTIVA DE LA EMPRESA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS :
1 EVITAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LUGARES DISTANTES O FUERA DEL CASCO URBANO , EVITAR EL USO DE MOTOCICLETA Y DESPLAZAMIENTO EN TERRENOS IRREGULARES.
2 EVITAR ESTAR DE PIE MÁS DE 1 HORA SEGUIDA EN UNA POSICIÓN FIJA, SIN DESPLAZARSE,
3 EVITAR ESTAR DE PIE MÁS DE 4 HORAS/DÍA, EN UNA POSICIÓN FIJA O COMBINADA CON DESPLAZAMIENTOS.
4 EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, DEBE EVITARSE EL MANTENIMIENTO DE LA POSTURA DE PIE DURANTE MÁS DE 30 MINUTOS.
5 EVITAR LA INCLINACIÓN HACIA UN LADO O GIRO PRONUNCIADO DEL TRONCO (FLEXIÓN MAYOR A 20°), DE MANERA SOSTENIDA (MÁS DE 1 MINUTO SEGUIDO), O REPETIDA (MÁS DE DOS VECES POR MINUTO)
6 EVITAR UNA FLEXIÓN DEL TRONCO MAYOR A 60° MÁS DE 10 VECES/HORA
7 FACILITAR LOS ALCANCES Y EVITAR LAS POSTURAS FORZADAS DEL TRONCO Y DE LOS BRAZOS
8 SE RECOMIENDA LIMITAR EL TIEMPO DE TRABAJO A 40 HORAS/SEMANA COMO MÁXIMO. EVITAR LAS HORAS EXTRA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al medico(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El medico(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al medico(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la AFP a la cual me encuentro actualmente afiliado ante cualquier necesidad. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados en mi presencia antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC. 32696973 - DAMARIS PATRICIA GONGORA

R. M.: 0594 L.S.O.: 6088

Código de Seguridad
K808Q1W16525

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PILCUE BOTOTO WENDY SOLANGIE

CC: 1006845221

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **WENDY SOLANGIE PILCUE BOTOTO** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.006.845.221** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130726000200003834** aperturada el **07 de junio de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

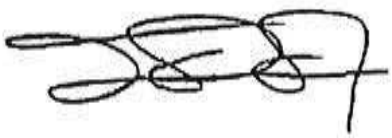
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **726003834**
10 dígitos: **0726003834**
16 dígitos: **0726000200003834**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **14** de **julio** de **2025** a las **15:11**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 141047171732

(415)7707212489984(8020) 000014104717173 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 8 4 5 2 2 1	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1006845221	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PILCUE	BOTOTO	WENDY	SOLANGIE

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: MZ 449 LT 2 BRR VILLA PAZ DOS

42. Correo electrónico: wendysolpilcueb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 2 4 2 6 6 8	3 2 1 8 7 3 6 1 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 7 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código [4 9]

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: OCHOA ORTIZ JOHN JAVIER

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 14-07-2025 08:29:46PM

DINAMIZADOR

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	JESSICA MARYURI CUELLAR YANDE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.006.962.134
FECHA DE NACIMIENTO	16/04/2000
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Caicedo – Putumayo
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Villagarzón
DIRECCION	Resguardo San Luis Alto Picudito
TELEFOO	3026440883
E-MAIL	Jessicacuellar3121@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

EDUCACION BASICA	Bachiller
TERMINACION	2016
MUNICIPIO	Villagarzón
INSTITUCION	Guillermo Valencia
EDUCACION SUPERIOR	Técnico
ESTUDIO	Atención integral a la primera infancia
TERMINACION	2016
INSTITUCION	Politécnico internacional colombiano – POLINTEC
MUNICIPIO	Mocoa

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.006.962.134



Apellidos
CUELLAR YANDE

Nombres
JESSICA MARYURI

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
16 ABR 2000

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PUERTO CAICEDO (PUTUMAYO)

Fecha y lugar de expedición
05 SEPT 2018, VILLAGARZON

Firma
Jessica Cuellar

Fecha de expiración
08 ABR 2034

.CO

043623983

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL043623983664030<<<<<<<<<<<
0004167F3404089COL1006962134<3
CUELLAR<YANDE<<JESSICA<MARYURI

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Guillermo Valencia

Villagarzón - Putumayo

Jornada Diurna

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental mediante Resolución No. 0159 del 3 de Febrero de 2003

Confiere a:

Jessica Maryury Cuellar Yande

T.I No. 1006962134 de Villagarzón - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); los Planes y Programas vigentes.

Dr. Leandro León Gómez Gómez
Rector

Blanca Lytse Camacho Quintero
Secretaria

Anotado al Folio No. 79 Libro de Registro No. 002

Dado en Villagarzón Putumayo, a los Dos (2) días del mes de Diciembre de 2016

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Institución Educativa Guillermo Valencia

Villagarzón – Putumayo

ACTA DE GRADO

Inscripción S. E.: Folio 111 – Acta 112
Inscripción DANE No. 186885001188

En la ciudad de Villagarzón Putumayo a los Dos (2) días del mes de Diciembre del año 2016, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la

Institución Educativa Guillermo Valencia

Institución aprobada en sus niveles de Educación Básica y Media Técnica Agropecuaria y Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de Bachiller Académico, Jornada Diurna, según Resolución No. 0159 del 3 de Febrero de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

JESSICA MARYURY CUELLAR YANDE
T.I 1006962134 de Villagarzón - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 074 del 2 de Diciembre de 2016, la cual consta de 69 estudiantes que comienza con el nombre de AGUDELO VILLEGAS SEBASTIAN FELIPE y se cierra con el nombre de ZUÑIGA PORTILLA CARLOS MAURICIO.

Firmada y sellada por el Dr. LEANDRO LEON GOMEZ GOMEZ (Rector) y BLANCA LYTSE CAMACHO QUINTERO (Secretaria).

Dada en Villagarzón – Putumayo, a los Dos (2) días del mes de Diciembre de 2016.

Dr. Leandro León Gómez Gómez
C. C. No. 18.126.226 de Mocoa (P)
Rector

Blanca Lytse Camacho Quintero
C. C. No. 27.364.223 de Villagarzón (P)
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre

Politécnico Internacional Colombiano

POLINTEC

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con reconocimiento oficial de la Secretaria de Educación Departamental para ofrecer educación según Resolución No. 4820 y 4821 de 10 de noviembre de 2015 y 0765 de marzo 06 de 2017

Confiere a:

JESSICA MARYURI CUELLAR YANDE

Identificado(a) con T.I 1006962134

El Certificado de:

Técnico Laboral por competencias en :

Atención Integral a la Primera Infancia

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

John Jairo Leon Hurtado
Director General

Juan Carlos Leon Hurtado
Director Administrativo

Geydi Deyanira Acosta Caicedo
Coordinador Academico

Diana Julieth Rivera Cardoso
Secretaria

Registro No. 2990 Anotado al Folio No. 54 **Acta de Certificación No. 7**

Dado en Mocoa - Putumayo, a los treinta (30) dias del mes de Noviembre de 2018

POLÍNTEC

POLITÉCNICO INTERNACIONAL COLOMBIANO

ACTA No. 7

El Director de Politécnico Internacional Colombiano - POLINTEC, aprobado mediante Resolución No. 4820 y 4821 de 10 de noviembre de 2015 y 0765 de marzo 06 de 2017 emanada por Secretaria de Educación Departamental del Putumayo

CERTIFICA:

Que segun Resolucion No. 015 de 17 de septiembre de 2018 , en esta fecha se reunieron las directivas de la institución para comprobar la situación legal, académica, administrativa y normativa de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la formación técnica, verificado esto se procede a autorizar la expedición del certificado que acredita como:

TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

a:

JESSICA MARYURI CUELLAR YANDE

T.I 1006962134

Este certificado se otorga en atención a que el Alumno cursó y aprobó en el Politécnico, el programa de formación de Técnica, de acuerdo a las normas emanadas por el Ministerio de Educación Decreto 1075 de 26 de mayo 2015.

Tomado de la Resolución Interna No. 015 de 17 de septiembre de 2018 firmado por John Jairo Leon Hutado, Director General del Instituto POLINTEC.
Registro Interno No. 2990

En fe de lo anterior se firma el presente certificado.

JOHN JAIRO LEON HURTADO
Director

"Piensa en tu Futuro"

IPS PROSVISALUD EU

Nit: 900071373-0
Dirección: Calle 3 No7-47 - Barrrio progreso
Cel: 310 4131985 - 318 6156525
Correo: prosvisaludocupacional2017@gmail.com -Web: provisalud.com
Villagarzon - Putumayo



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6.418

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	07 MES	2025 AÑO	VILLAGARZÓN (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE	
PARTICULAR Nombre de la empresa	PARTICULARES Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadania, CE, Cedula de Extranjeria, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Tipo	Número
CUELLAR YANDE JESSICA MARYURI	FEMENINO	25 AÑOS 2 MESES 27 DÍAS	CC	1006962134

DINAMIZADORA TERRITORIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: **SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO**

Observaciones: *NO APLICA*

SI	ENFASIS OSTEOMUSCULAR		
RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**	
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

VERIFICAR CARNET DE VACUNACIÒN: FIEBRE AMARILLA Y TETANOS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Cristian Calvache O.

Firma:

Nombre: CC: 1124313411 - CRISTIAN JESUS CALVACHE

R. M.: 0085022015 L.S.O.:

Código de Seguridad
G1345M1S6418

Aspirante o Trabajador

Jessica Cuellar

Firma:

Nombre: CUELLAR YANDE JESSICA MARYURI

CC: 1006962134

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 15:09:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006962134
Código de Verificación	1006962134250714150907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276021561

PIB
15:16:12

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA MARYURI CUELLAR YANDE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006962134:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:08:26 PM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006962134**

Apellidos y Nombres: **CUELLAR YANDE JESSICA MARYURI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic/atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006962134 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2025 03:21 PM

Código Verificación: **USAVJRN76Z**

Válida hasta: **10/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 03:10:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006962134** y Nombre: **JESSICA MARYURI CUELLAR YANDE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119651138** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:53 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006962134,** Apellidos y Nombres **CUELLAR YANDE JESSICA MARYURI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191153865

(415)7707212489984(8020) 000014119115386 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 6 9 6 2 1 3 4	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1006962134	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUELLAR	YANDE	JESSICA	MARYURI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

41. Dirección principal: VRD SAN LUIS ALTO PICUDITO

42. Correo electrónico: jessicacuellar3121@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 6 4 4 0 8 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 7 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CUELLAR YANDE JESSICA MARYURI

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-07-2025 03:25:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CUELLAR YANDE JESSICA MARYURI, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1006962134 de VILLAGARZON, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-795-00-08371-2, fecha de apertura: 03/04/2019.

Se expide en VILLAGARZON, a los catorce (14) días del mes de julio de 2025, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
OF. VILLAGARZON - PUTUMAYO

DIRECTOR (A) OFICINA FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO VILLAGARZÓN

Resguardo Indígena Nasa Jerusalén - San Luis Alto Picudito

Acuerdo No. 186 de 30 de septiembre de 2009 Expedida por Consejo Directivo de INCODER

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA NASA JERUSALÉN - SAN LUIS ALTO PICUDITO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES OTORGADAS POR EL MANDATO COMUNITARIO,

LA LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR Y DERECHO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y DE MAS NORMAS VIGENTES.

H A C E C O N S T A R:

Que: JESSICA MARYURI CUELLAR YANDE mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía n° es indígena del pueblo Nasa y reside en el territorio, conservando las practicas propias de la cultura. Quien además se encuentran registrada y censada en el resguardo Nasa Jerusalén San Luis Alto Picudito.

La presente constancia se expide en el Resguardo Nasa Jerusalén San Luis Alto Picudito a los 8 días del mes de julio.

LUIS CARLOS COICUE PACUE
NE'JWE'SX Autoridad Ancestral
Representante legal
323 6142779

"TRAS LAS HUELLAS DE LOS MAYORES, CAMINAMOS LA PALABRA"

Contacto: Tel. 8 4296070-Cel. 320 3405550

E-mail: resjeruslap@gmail.com

DINAMIZADOR

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	GABRIEL PASU REYES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	97.425.379
FECHA DE NACIMIENTO	23/03/1974
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Guzmán – Putumayo
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Puerto Guzmán
DIRECCION	Resguardo El Descanso
TELEFOO	314 4920439
E-MAIL	

INFORMACION ACADEMICA

EDUCACION BASICA	Bachiller
TERMINACION	2008
MUNICIPIO	Puerto Guzmán
INSTITUCION	INSTITUCION EDUCATIVA AMAZONICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **97.425.379**

PASU REYES

APELLIDOS

GABRIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1974**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

29-OCT-1993 PUERTO GUZMAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6400100-01044247-M-0097425379-20181107 00631 23797A 1 9906287422

AUTORIDAD TRADICIONAL
RESGUARDO INDÍGENA PAEZ
DE EL DESCANSO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN – PUTUMAYO - COLOMBIA
Resolución No. 02 de 14 abril 1997
NIT: 846001175 -4

LA AUTORIDAD POLÍTICA Y ANCESTRAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY 89 DE 1890 Y LOS ARTÍCULOS 246 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 Y DEMÁS CONVENIOS UNIVERSALES.

AVALA:

Que el comunero **GABRIEL PASU REYES,** Identificado con C.C. Nº 97.425.379 expedida en Puerto Guzmán – Putumayo, es indígena Nasa residente en el territorio ancestral Resguardo Nasa el Descanso, del municipio de Puerto Guzmán Putumayo. Y conserva su identidad cultural, social, económica es residente originario de este Territorio ancestral y se encuentra inscrito en el listado censal del resguardo el Descanso; es una persona ejemplar, honesta, espíritu de servicio comunitario, trabajador y no tiene ninguna dificultad a nivel personal y colectiva.

El presente AVAL se expide a solicitud del interesado para desempeñar el cargo de **DINAMIZADOR COMUNITARIO** en Resguardo Nasa indígena el Descanso "municipio de Puerto Guzmán Putumayo".

Dado en las oficinas del cabildo a los 19 días del mes de julio de 2025.

JOSÉ OLIMPO CANAS SECUE
C.C. 97.425.762 Puerto Guzmán
NE'JWESX (Gober-Principal)

ARACELI QUINTERO CERNA
C.C. N° .1.125.184.053 de puerto Guzmán
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN
INSTITUCION EDUCATIVA AMAZONICA- MODALIDAD COMERCIAL
RESOLUCION 0585 DEL 9 FEBRERO DE 2015
CODIGO DANE No 286001001516

NIT: 846000243-2

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AMAZONICA DE PUERTO GUZMAN PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, PASU REYES GABRIEL , identificado (a) con CC 97425379 **Cursó y Aprobó** el **CICLO V- PRIMER SEMESTRE (grados 10°)** del programa de educación para jóvenes en extra edad en la Institución Educativa Amazónica de Puerto Guzmán en el primer semestre del año Lectivo 2008, con las siguientes valoraciones e intensidad horaria

ASIGNATURAS	VÁLORACIÓN	
	VALORACIÓN LETRAS	ESCALA NACIONAL
SOCIO POLÍTICO	A	ALTO
ÉTICA Y VALORES	S	SOBRESALIENTE
CIENCIA Y TECNOLOGIA	A	ALTO
PENSAMIENTO MATEMATICO	A	ALTO
PENSAMIENTO Y HUMANIDADES	S	SOBRESALIENTE
FISICA	A	ALTO
QUIMICA	A	ALTO
INGLES	S	SOBRESALIENTE
EDUCACIÓN FÍSICA	E	EXCELENTE
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	S	SOBRESALIENTE
COMPORTAMIENTO	E	EXCELENTE

ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL NUMERICA BASE CINCO (5) Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL
BJ= Desempeño Bajo BS Desempeño Básico A: Desempeño alto S Desempeño Sobresaliente E: Desempeño Excelente

Se expide el presente certificado y firma en la Rectoría de la Institución Educativa Amazónica a los (15) días del mes de Julio del 2025.

Esp. YENIS ASALIA REYES RAMOS
Rectora

Elaboró: Esp. José Fernando Dulce

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:52 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **97425379,** Apellidos y Nombres **PASU REYES GABRIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2025 12:02:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **97425379** y Nombre: **GABRIEL PASU REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120355758** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de julio de 2025, a las 12:00:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	97425379
Código de Verificación	97425379250724120002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277096629

PIB
10:46:27

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL PASU REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 97425379:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 97425379 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2025 11:16 AM

Código Verificación: **2G6VLHPM5W**

Válida hasta: **20/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAGNOSTICOS

DIAGNOSTICOS E.U

Codigo de habilitacion 860010001601 **NIT: 846001425-0**

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



Folio No: 77912

Admision No: 125381

FECHA ATENCION: 18/07/2025 10:59 a. m.

PACIENTE:	PASU REYES GABRIEL	**E.CIVIL:** UNION LIBRE	**TELEFONO:** 3144920439
IDENTIFICACION:	CC97425379	**EDAD:** 51 Años 3 Meses	**MUNICIPIO:** MOCOA (PUT)
No HISTORIA:	97425379	**SEXO:** Masculino	**DIRECCION:** DESCANSO
EMPRESA:	PACIENTES PUERTO GUZMAN.	**FEC. NAC:** 23/03/1974	
REGIMEN:	Otro		

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSEJERA REGIONAL INDIGENA DEL PUTUMAYO
CARGO: . . . . . DINAMIZADOR
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN PATOLOGIA ACTUAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE

RECOMENDACIONES:

"TILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, .PACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN SU EPS, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M.D.
Especialista en SST
RM 521700, Resolución 384
María Elena Pérez M.
CC. 27.351.942

Firma del Paciente

PROFESIONAL:	PEREZ MARIA ELENA
ESPECIALIDAD:	SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO:	521700

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141080853668

(415)7707212489984(8020) 000014108085366 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 7 4 2 5 3 7 9	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	9 7 4 2 5 3 7 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo	8 6	Puerto Guzmán	5 7 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PASU	REYES	GABRIEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo	8 6	Puerto Guzmán	5 7 1

41. Dirección principal
VDA RESGUARDO EL DESCANSO

42. Correo electrónico ripaezdeeldescanso@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 9 2 0 4 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 1 1	2 0 0 9 0 2 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PASU REYES GABRIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-07-2025 09:45:20AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: PASU REYES GABRIEL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 97425379 de PUERTO GUZMAN, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-796-00-08238-1, fecha de apertura: 07/31/2025.

Se expide en PUERTO GUZMAN, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025, con destino a: SOLICITUD DEL CLIENTE

DIRECTOR (A) OFICINA

Powered by CamScanner

DINAMIZADOR



BRENDA JEIMMY GUZMAN RAMIREZ

C.C 1.123.306.261 de Puerto Asís - Putumayo

Datos Personales

Lugar de Nacimiento	*Puerto Asís - Putumayo*
Fecha de Nacimiento	*19 de diciembre 1992*
Edad	*33 Años*
Estado Civil	*Unión Libre*
Dirección	*Cabildo Nasa YU' LUUC,K*
Celular	*3238751160*

Estudios Realizados

Primaria	*Institución Educativa La Sardina* *Puerto Asís – Putumayo Grado 5°*
Secundaria	*Institución Educativa Cuidad de Asis* *Puerto Asís – Putumayo Grado 11°*

Estudios Superiores

PROFESIONAL, LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
UPB – Univerdidad pontificia bolivariana
Puerto Asis – Putumayo

Experiencia Laboral

TIEMPO: *2 años*
EMPRESA: *Asociacion KWE'SX KSXA'W.*
CARGO: *Práctica Profesional (Pedagoga)*

TIEMPO: *2 años*
EMPRESA: *Cabildo Nasa YU' LUUC,K.*
CARGO: *Práctica Profesional (Apoyo en la Comunidad)*

Referencias Personales

NOMBRE: *JENIFER MONTERO*
OCUPACIÓN: *Comerciante de Plantas*
CELULAR: *3204222795*
CIUDAD: *Puerto Asis – Putumayo*

NOMBRE: *JORGE ELIAS FERNANDEZ SANICETO*
OCUPACIÓN: *Dinamizador pedagógico*
CELULAR: *3142366415*
CIUDAD: *Puerto Asis – Putumayo*

Referencias Familiares

NOMBRE:	*JENIFER GUZMAN*
OCUPACIÓN:	*Tecnico en Sistemas*
CELULAR:	*3133244290*
CIUDAD:	*Puerto Asis – Putumayo*

NOMBRE:	*LORENZO ILAMO*
OCUPACIÓN:	*Autoridad Tradicional*
CELULAR:	*3156385106*
CIUDAD:	*Puerto Asis – Putumayo*

Para todos los efecto legales, certifico que toda la informacion anotada por mi, en la presente hoja de vida son veraces (Art. 62 Numeral 1 C.S.T.)

BRENDA JEIMMY GUZMAN RAMIREZ
C.C 1.123.306.261 de Puerto Asis - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.306.261
GUZMAN RAMIREZ

APELLIDOS
BRENDA JEYMMY

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1992
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-FEB-2011 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-6400200-00287861-F-1123306261-20110331 0026463604A 3 35788024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 141191308188

(415)7707212489984(8020) 000014119130818 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 3 3 0 6 2 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 3 0 6 2 6 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	RAMIREZ	BRENDA	JEYMMY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: CABILDO NASA YULUUCX VDA LAS MINAS

42. Correo electrónico: brendgu99@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 8 7 5 1 1 6 0	3 1 3 3 2 4 4 2 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 6 1 1 2 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OCHOA ORTIZ JOHN JAVIER

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 15-07-2025 09:55:57AM

COPIA DOCUMENTO SIN COSTO

Acta Individual de Grado
Institución Educativa Ciudad de Asís

ICFES 195107 DANE 186568000559

En la ciudad de Puerto Asís Putumayo, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último Ciclo las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Ciudad de Asís Institución aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, para otorgar el Título de: BACHILLER, PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS Decreto 3011 de 1997, Resolución 4495 del 15 de noviembre del 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los Ciclos lectivos especiales integrados de la Educación para Adultos, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller

al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Brenda Jeymmy Guzmán Ramírez

Identificado(a) con C.C. No. 1123306261 Puerto Asís Putumayo.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 3 de fecha 05 de diciembre de 2015 que consta de cincuenta y tres (53) estudiantes que comienzan con el nombre de ÁLVAREZ MACUNA MICHAEL STIVEN y se cierra con el nombre de VERU HERNÁNDEZ REINA VIVIANA.

Firmada y Sellada por Hna. JESUSITA CUMBAL MUÑOZ (Rectora) y CLEOFE INES LÓPEZ BRAVO (Secretaria). En Puerto Asís, Putumayo, a los 5 días del mes de Diciembre de 2015. En cumplimiento de lo ordenado en articulo 7 del decreto 180 de 1981.

Hna. JESUSITA CUMBAL MUÑOZ
C.C. 30.703.869 de Pasto Nariño
Rectora

CLEOFE INES LÓPEZ BRAVO
C.C. 27.474.590 de San Francisco Ptyo.
Secretaria

El Instituto Misionero de Antropología - IMA

CERTIFICA QUE:

La Licenciada en EtnoEducación con énfasis en Ciencias Sociales

Brenda Jeymmy Guzmán Ramírez

Honra y exalta el humanismo cristiano, el respeto profundo a la diferencia, el cuidado por el bioma amazónico, la construcción ciudadana y democrática, el trabajo por la paz positiva, el diálogo etnocultural y el aprecio por las espiritualidades a ejemplo de su fundador Monseñor Gerardo Valencia Cano.

MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO
Obispo Diocesano Misión Sibundoy

PABLO OMER GIRALDO
Director IMA Nacional

PBRO. CAMPO ELIAS DE LA CRUZ
Director Parcial Universidad Diocesana Misión Sibundoy

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 03-2022
Del 28 de abril de 2022

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Licenciada en Etnoeducación con énfasis en Ciencias Sociales

A

Brenda Jeymmy Guzmán Ramírez
Cédula de ciudadanía No. 1.123.306.261

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN CON ÈNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

Registro MEN - SNIES 91030
Programa realizado en convenio con el Instituto Misionero de Antropología IMA

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de grado con el título:

RECONOCIMIENTO DE LOS SÍMBOLOS DEL PUEBLO NASA COMO ESTRATEGIA ETNOEDUCATIVA DE LOS 14 ESTUDIANTES DEL CABILDO NASA SAT´TAMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

El Rector General — Pbro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPULVEDA
La Secretaria General — Esp. DORA ALBA GÓMEZ GIRALDO
El Decano de la Escuela — Mg. GUILLERMO ECHEVERRI JIMÉNEZ

Diploma No. 77011 **Registrado con el No.** 000331477-1

Es fiel copia tomada del original, el día veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

La Secretaria General
A58152

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución Nº 076 de 28 de mayo de 2021
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías E-mail:
pueblonasaptyo2003@yahoo.es
NIT. 846.003.542-3
KWE´SX KSXA´W

CERTIFICACIÓN LABORAL

LA ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W, CERTIFICA:

Que la señora **BRENDA JEYMMY GUZMAN RAMIREZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.123.306.261, presto sus servicios profesionales bajo la **MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICO Y CAMPESINO)- TEJIENDO INTERCULTURALIDAD, CONVENIO SUSCRITO ENTRE ICBF-REGIONAL PUTUMAYO Y LA ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWESX KSXA´W**, con una duración de 4 meses que van desde el 22 de Agosto del 2024 hasta el 22 de Diciembre del 2024, ocupando el cargo de **PROFESIONAL EN PEDAGOGIA** con código de contrato **OPS Nº 021-2024**, demostrando eficiencia, eficacia y liderazgo en toda la ejecución del contrato.

Se expide en Puerto Asís, a los 14 días del mes de julio de 2025, a solicitud del interesado.

ATENTAMENTE,

FANNY NATALIA CHAMORRO
C.C. 1.123.301.656 - Puerto Asís.
Cel. 320 3423 028
Coordinadora

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
C.C. 15.572.014 – Puerto Caicedo Cel.
3203623294
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO –
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución N° 091 del 23 de mayo de 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542-3
KWE´SX KSXA´W

CERTIFICADO LABORAL

JUAN CARLOS CUNDA DIZU, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.572.014 expedida en Puerto Caicedo, en calidad de representante legal de la Asociación KWE'SX KSXA'W, certifico que la señora **BRENDA JEYMMY GUZMAN RAMIREZ**, identificado(a) con cédula No 1.123.306.261, realizo acompañamientos y trabajos de campo como Pedagoga en las diferentes comunidades adscritas a la Asociación; el desarrollo de actividades comprende desde el 10 de junio del 2021 hasta el 28 de julio de 2023.

De igual manera la señora de la referencia, es una persona responsable, honrada y eficiente en sus labores diarias.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para fines pertinentes.

En constancia se firma en Mocoa- Putumayo, a los 01 días del mes de septiembre del 2024.

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
C.C. 15.572.014 – Puerto Caicedo.
Representante Legal
Asociación KWE´SX KSXA´W.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CABILDO NASA YU LUUCX
RESOLUCION N° 0147 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
NIT: 846002471-9

El suscrito gobernador del cabildo **NASA YU LUUCX** en uso de sus atribuciones legales vigentes que le confiere la ley 89 de 1890 convenio 169 de la O.I.T. art 246 de la Constitución nacional y leyes jurisdiccionales de acuerdo a la corte suprema de justicia la jurisdicción especial indígena

CERTIFICA

Que la Señor(a) Brenda Jeymmy Gomez Ramirez Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.123.306261 de Puerto ASIS., certifico que pertenece al cabildo **NASA YU LUUCX**, quien se encuentra legalmente registrado (a) y censado (a) en dicha comunidad.

La comunero (a) antes mencionado (a) convive y practica los usos y costumbres tradicionales de su pueblo y hasta la fecha no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes en su contra.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado el día 15 del mes de Julio del año 2025.

Cordialmente,

Jose Antidio Carrera Palco
JOSÉ ANTIDIO CARRERA PALCO
C.C. 1.123.209.170
GOBERNADOR

UNIMEDICAL DEL SUR SAS
Nit. 900556205 - 4
Dirección: CRA 25 30B-48
Tel. 3143264577

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post Incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 14/07/2025 09:18:00

Empresa PARTICULAR

Doc. Identidad CC 1123306261 Nombre BRENDA JEYMMY GUZMAN RAMIREZ

Cargo PEDAGOGA

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

CONSULTA MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO

Apto con recomendaciones

Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Examen ocupacional de ingreso con énfasis osteomuscular y examen clinico normal , paciente en estado de gestación, si bien la condición de la trabajadora no es una enfermedad si es una condición de riesgo para la madre y el feto por lo cual se genera una serie serie de recomendaciones ocupacionales preventiva para su desempeño laboral seguro que deben ser verificadas en su trabajo habitual para realizar las modificaciones a que haya lugar, por ello se deben evitar actividades que impliquen:

1. Exposición a productos químicos de manera ocasional o permanente
2. Actividades con riesgo de accidentalidad (conducción en calidad de pasajero o conductor de forma frecuente)
3. Tareas con alto exigencia física, caminatas por terrenos difíciles o por tiempos prolongados
4. Manipulación de cargas

Se recomienda mantener ropa y zapatos adecuados de trabajo , adecuadas horas de sueño y periodos de descanso, evitar turnos nocturnos , realizar pausas activas, cambios de posturas al permanecer sentado o de pie por tiempos prolongados , continuar plan de manejo en entidad de salud en programa de ruta materno perinatal en fechas indicadas, , control de peso, vacunación para el riesgo del trabajo habitual y la mujer gestante .

RESTRICCIONES LABORALES

Recomendaciones ocupacionales preventivas

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular (X) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

ANA CRISTINA MOLINA ARCVALO
Especialidad. SALUD OCUPACIONAL
CC: 36751262 RM:

Trabajador. BRENDA JEYMMY GUZMAN
CC: 1123306261
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Dirección: CRA 25 30B-48 Teléfono: 3143264577
Email. unimedicaldelsur@hotmail.com

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 10:00:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123306261** y Nombre: **BRENDA JEYMMY GUZMAN RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120337741** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276078454

PIB
22:22:13

Bogotá DC, 09 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRENDA JEYMMY GUZMAN RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123306261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 10:00:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123306261
Código de Verificación	1123306261250724100000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:58 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123306261,** Apellidos y Nombres **GUZMAN RAMIREZ BRENDA JEYMMY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123306261 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2025 10:58 AM

Código Verificación: **JUEFBKMVZQ**

Válida hasta: **13/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bancamía

Fundación BBVA Microfinanzas

CERTIFICACIÓN

El Banco de las Microfinanzas Bancamia, le informa que la **CUENTA DE AHORROS** perteneciente al **Sra. GUZMAN RAMIREZ BRENDA JEYMMY** identificado (a) con Cedula de ciudadania **N.º 1.123.306.261** que se encuentra vinculado a la oficina de **Puerto Asis** mediante el producto **No. 3130074048220011.**

Se expide en Puerto Asis, a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2025, con destino a **QUIEN INTERESE.**

JENIFER MARGOT GUZMAN RAMIREZ
GESTOR I
OFICINA PUERTO ASIS
Carrera 20 No. 11-35
Bancamia – Banco de las Microfinanzas

Bancamía

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DINAMIZADOR

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	NASLY LISNEY BENAVIDES CONDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1123206319
FECHA DE NACIMIENTO	29/04/2006
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Asís – Putumayo
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Puerto Asís
DIRECCION	Resguardo KIWNAS CXHAB
TELEFOO	3108635613
E-MAIL	naslyconda@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

EDUCACION BASICA	Bachiller
TERMINACION	2022
MUNICIPIO	Puerto Asís
INSTITUCION	INS. ED. RURAL ECOLOGICA EL CUEMBI

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.123.206.319



Apellidos
BENAVIDES CONDA

Nombres
NASLY LISNEY

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F

Fecha de nacimiento
29 ABR 2006

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PUERTO ASIS (PUTUMAYO)

Fecha y lugar de expedición
28 MAYO 2024, PUERTO ASIS

Fecha de expiración
28 MAYO 2034

Firma
Lisney Conda

Powered by CamScanner

CO

0474179 42

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0474179424640O2<<<<<<<<<<<
0604291F3405282COL1123206319<2
BENAVIDES<CONDA<<NASLY<LISNEY<

Powered by CamScanner

República de Colombia
Departamento del Putumayo

La Institución Educativa Rural Ecológica El Cuembi

PLANTEL OFICIAL APROBADO EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA VOCACIONAL, MODALIDAD TÉCNICA CON ESPECIALIDAD EN ECOLOGÍA; SEGÚN RESOLUCION Nº 0301 DE 14 DE FEBRERO DE 2003, Y RESOLUCION 4583 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017, EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS, EMANADA DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL.
Nit 846.000.149 – 8 DANE 286568005083 ICFES 742791

Confiere a:

Nasly Lisney Benavides Conda

T.I. 1.123.206.319 - PUERTO ASIS-PUTUMAYO

El Título de:
Bachiller Técnico

Con la Especialidad en Ecología

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educacion media, según el Proyecto Educativo Institucional

Firman

Esp. María Cristina Torres Naced
Rectora

Sonia Yanet Rojas Peñaliel
Secretaria

Anotado al folio 034-608 Libro de registro 01.
Dado en Puerto Asís a los 03 días del mes de Diciembre del 2022

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO

En el corregimiento la Carmelita a los tres (03) días del mes de diciembre del año 2022 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de Educación Media, la suscrita Rectora y Secretaria en la Institución Educativa Rural Ecológica el Cuembi, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, según Resolución Nº 0301 del 24 de febrero de 2003.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN ECOLOGIA al graduando cuyo nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

BENAVIDES CONDA NASLY LISNEY
T.I. Nº 1.123.206.319 de Puerto Asis, Putumayo

Es fiel copia del acta original general Nº 025 anotada al folio Nº 034 – 608 del tres (03) de diciembre de 2022 que consta de 41 estudiantes que comienzan con el nombre de **ACOSTA ACOSTA YIRLANDY NAYELHI** *y se cierra con el nombre de* **ZAMBRANO RAMIREZ BAIRON**, *firmado por* **MARIA CRISTINA TORRES NACED** *(Rectora) y* **SONIA YANET ROJAS PEÑAFIEL** *(Secretaria).*

Dado en el Corregimiento la Carmelita, a los tres (03) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022).

Firma.

Esp. María Cristina Torres Naced
C.C. Nº 69.006.297 de Mocoa, P
Rectora

Sonia Yanet Rojas Peñafiel
C.C. Nº 1.193.485.411 de Santander de Quilichao (C)
Secretaria

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
RESGUARDO INDIGENA NASA KIWNAS ÇXHAB-ALTO LORENZO
Personería Jurídica NIT 846001 2089, Resol. No 018 de 22 de julio de 2003 expedida por el INCORA.

LA AUTORIDAD ANCESTRAL Y POLITICA NASA DE ESTA PARCIALIDAD, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGITIMAS QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, LA LEGISLACION INDIGENA, LA LEY 89 DE 1890 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 74 DE 1898, LOS ARTICULOS 246 Y 330 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO EN COLOMBIA MEDIANTE LA LEY 21 DE 1991.

CONCEDE AVAL

A la comunera **NASLY LISNEY BENAVIDES CONDA** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.123.206.319** expedida en Puerto Asís Putumayo, quien pertenece a la Nacionalidad Nasa, conservan su identidad cultural, social y económica, residen dentro de nuestra territorialidad y se encuentran legalmente inscrita dentro del censo poblacional del Resguardo Indígena Nasa **KIWNAS CXHAB** entregado al ministerio nacional para el año 2025.

Por lo anterior y por el medio del presente aval, la comunidad faculta a la persona anteriormente mencionada para que ejerza el cargo como **DINAMIZADORA CULTURAL del ICBF** en el municipio de Puerto Asís durante el año en curso.

Lo anterior en el marco del apoyo y fortalecimiento cultural de nuestra comunidad.

Para constancia se expide y se firma en las oficinas del Resguardo Indígena Nasa KIWNAS ÇXHAB a los (15) días del mes julio del año 2025.

JOSE EDUVAN CUICUE FERNANDEZ
CC Nº 1.123.204.309 Pto Asis
Gobernador Principal

SORANI INES UL SECUE
CC Nº 69.022.183 Pto Asís
Gobernadora Suplente

YUDI ASTRID HOYOS
CC Nº 1.120.097.045 Pto Asis
Secretaria Suplente

RODRIGO BAICUE QUIGUANAS
CC Nº 1.123.200.219 Pto Asis
Tesorero Principal

YEISON GARCES RAMOS.
CC Nº 1.006.843.193 Pto Asis
Fiscal

JUANITA MARIA GIRON
CC Nº 69.029.531 Pto Asis.
Alcalde Mayor

Correo: resguardonasa018@gmail.com

UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTODETERMINACIÒN
Por la reivindicación de nuestros derechos

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:31:11 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123206319,** Apellidos y Nombres **BENAVIDES CONDA NASLY LISNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 01:33:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123206319** y Nombre: **NASLY LISNEY BENAVIDES CONDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120439085** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277115659

PIB
13:29:45

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NASLY LISNEY BENAVIDES CONDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123206319:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 13:32:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123206319
Código de Verificación	1123206319250725133237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123206319 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2025 02:08 PM

Código Verificación: **FNRCVKUEZD**

Válida hasta: **13/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141191603107

(415)7707212489984(8020) 000014119160310 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1123206319 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 46

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1123206319

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Putumayo 86	Puerto Asís 568

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	CONDA	NASLY	LISNEY

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Putumayo 86	Puerto Asís 568

41. Dirección principal: VRD ALTO LORENZO RESGUARDO INDIGENA KIWNAS CX HAB

42. Correo electrónico: naslyconda@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3108635613

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2025/07/16							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: BENAVIDES CONDA NASLY LISNEY

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 11:08:31

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Powered by CamScanner

Certificación Bancaria

Miércoles, 16 de julio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **NASLY LISNEY BENAVIDES CONDA** identificado(a) con CC. **1123206319** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	451-877993-70	2025/07/16	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO

Powered by CamScanner

DINAMIZADOR

HOJA DE VIDA

DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON



Datos Personales

NOMBRE Y APELLIDO	DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**1.006.666.399**
FECHA DE NACIMIENTO	16 DE ENERO DE 2000
LUGAR DE NACIMIENTO	PUERTO ASIS- PUTUMAYO
ESTADO CIVIL	SOLTERO
DIRECCIÓN	CABILDO KWESX KIWE
CIUDAD	PUERTO ASIS - PUTUMAYO
TELÉFONO	3138279914
CORREO ELECTRONICO:	diegomedinac1620@gmail.com

HOJA DE VIDA

DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON

Estudios Realizados

ESTUDIOS PRIMARIOS:

ESCUELA NUEVA COLONIA
BASICA PRIMARIA GRADO 5°
VDA MONTE BELLO
PUERTO ASIS- PUTUMAYO

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

COLEGIO CIUDAD DE ASIS
BACHILLER GRADO 9°
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Referencias Personales

- **NOMBRE:** **BREINER YESID**
  CELULAR: 3234858195
  OCUPACIÓN: GOBERNADOR CABILDO
  PUERTO ASIS – PUTUMAYO

- **NOMBRE:** **JOSE CAÑAL**
  CELULAR: 3143282993
  OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE
  PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Referencias Familiar

- **NOMBRE :** **SANDRA MILENA CALDERON**
  OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE
  PARENTESCO: MADRE
  CELULAR: 3108775920
  PUERTO ASIS – PUTUMAYO

- **NOMBRE :** **HERNEY MEDINA CALDERON**
  OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE
  PARENTESCO: **HERMANO**
  CELULAR: 3223983346
  PUERTO ASIS – PUTUMAYO

DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON

CC: N° 1.006.666.399 DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.666.399

MEDINA CALDERON
APELLIDOS

DIEGO FERNANDO
NOMBRES

Diego Medina
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-2000

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

14-FEB-2018 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-6400200-01135758-M-1006666399-20200302 0070387596A 1 9912070277

INSTITUCION EDUCATIVA "CIUDAD DE ASÍS"
Religiosas Franciscanas de M.I.
Pre-escolar – Básica y Media Técnica Comercial
Aprobado por Decreto No. 0591 de 06 de diciembre de 2002 – NIT: 846000257-5
Carrera 18 No. 8-83 B. San Francisco de Asís – Celular 3106873727
www.ieciudaddeasis.edu.co - E-Mail: secretaria1@ieciudaddeasis.edu.co iecasis2016@gmail.com
Puerto Asís, Putumayo

IECA 379

Puerto Asís, 17 de julio de 2025.

El Rector y Secretaria de la Institución Educativa Ciudad de Asís de Puerto Asís Putumayo, plantel oficial, aprobado por Decreto No. 0591 del 6 de diciembre de 2002, emanada en la Secretaría de Educación y Cultura Departamental del Putumayo, e inscrito ante la Secretaría de Educación con el No. 06. Registro Dane No. 186568000559. **Y EL PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DECRETO 3011**.Resolución 4495 del 15 de noviembre del 2013.

HACE CONSTAR:

Que el (la) estudiante **DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON,** identificado(a) con C.C. **1.006.666.399** de Puerto Asís (Putumayo), **Cursó y Aprobó** en esta institución el ciclo **IV** (8°,9°) de bachiller en el programa para Jóvenes de Extraedad y adultos (Decreto 3011), correspondiente al año lectivo 2019.

Código DANE del plantel: **186568000559**, Código ICFES 195107 carácter: **OFICIAL,** jornada: Fin de semana calendario: **A**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Mag. BERNARDINO SANCHEZ PASINGA
C.C 6.715.787 de Puerto Leguizamo
Rector



CABILDO NASA KWE'SX KIWE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INSPECCIÓN DE PIÑUÑA BLANCO
CABILDO NASA KWE'SX KIWE (Nuestra Tierra)
Resolución N° 0066 del 9 de mayo del 2017.



SUSCRITO POR GOBERNADOR DEL CABILDO NASA KWESX KIWE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, EL ACUERDO INTERNACIONAL 169 DE LA O.I.T, LA LEY 21 DE 1991, EL ARTICULO 246 Y EL ARTICULO 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

CERTIFICA

Al señor: **DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON,** Identificado(a) con CC, **No. 1.066.666.399**, se encuentra Vinculado(a) en el Cabildo, **PERTENECE** a la comunidad del Cabildo Kwesx Kiwe Nuestra Tierra del Pueblo Nasa y es miembro activo de esta comunidad, conservando sus usos, costumbres ancestrales y culturales en nuestro territorio.

Por lo tanto, es apto para recibir cualquier servicio de atención por las diferentes instituciones y todas las autoridades civiles y la coordinación mediante el artículo 246 y 330 de la constitución política en los sectores de salud y educación, el comunero antes mencionado convive, practica sus usos y costumbres tradicionales de nuestra población indígena justicia propia.

Por lo anterior, hago constar que pertenece al estrato cero (0) y solicitud al régimen subsidiado, para población indígena, en salud, educación y servicios públicos regidos por la ley 715 del 2001, en su artículo 46 y 47 para la prestación de servicios.

Se expide en la ciudad de Puerto Asís - Putumayo a petición del interesado, a los Catorce (14) días del mes de julio del año 2025.

BREYNER YECID YULE QUIGUANAS
CC. 1.062.287.850
Gobernador del cabildo nasa kwésx kiwe vigencia 2025

kwesxkiwe@hotmail.es cabildo indígena nasa KWE'SX KIWE



CABILDO NASA KWE'SX KIWE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INSPECCIÓN DE PIÑUÑA BLANCO
CABILDO NASA KWE'SX KIWE (Nuestra Tierra)
Resolución N° 0066 del 9 de mayo del 2017.



LA AUTORIDAD TRADICIONAL NASA DE ESTA PARCIALIDAD, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, EL ACUERDO INTERNACIONAL 169 DE LA O.I.T, LA LEY 21 DE 1991, EL ARTICULO 246 Y EL ARTICULO 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

CONCEDE AVAL.

Al señor: **DIEGO FERNANADO MEDINA CALDERON,** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 1.066.666.399** expedida en puerto asís - putumayo, quien es comunero activo de esta comunidad, conserva su identidad cultural, social y económica, reside dentro de nuestra territorialidad y se encuentra legalmente inscrito dentro del censo poblacional del Cabildo Nasa **KWESX KIWE.**

Por lo anterior y por medio del presente aval, la comunidad lo faculta para que ejerza el cargo como **DINAMISADOR CULTURAL** en el marco de modalidad **TEJIENDO INTERCULTURALIDAD** del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.**

El presente se expide y se firma en las oficinas del cabildo Nasa Kwesx Kiwe, a los catorce (14) días del mes de julio de 2025 y tiene vigencia de un (1) año.

BREYNER YESID YULE QUIGUANAS
CC. 1.062.287.850
Gobernador vigencia 2025

JHONAIMER QUISCUE IQUINAS
CC.1.061.218.019
Gobernador suplente

DEIBY ANDRES RAMOS MUÑOZ
CC.1.006.843.172
FISCAL

NADIA MICHEY ROSERO
CC.1.004.695.356
SECRETARIA

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

Nit. 900556205 - 4

Dirección: CRA 25 30B-48

Tel: 3143264577

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )

DATOS DEL PACIENTE



Fecha 17/07/2025 10:30:00

Empresa PARTICULAR

Doc. Identidad CC 1006666399 Nombre DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON

Cargo DIMINISADOR

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

CONSULTA MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO

Apto para el cargo

Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

Examen ocupacional de ingreso con énfasis Osteomuscular, pruebas complementarias y examen clínico completo sin hallazgos restrictivos para el cargo

Se recomienda adecuada ergonomía en puesto de trabajo pausas activas osteomusculares y visuales, en trabajo de campo adecuada protección solar, hidratación, adecuada manipulación y transporte manual de cargas, EPP para el riesgo, medidas de autocuidado.

Verificar esquema de vacunación acorde con el riesgo de su trabajo habitual, protocolos de bioseguridad

RECOMENDACIONES MEDICAS

Se recomienda programas de promoción y mantenimiento de la salud en EPS

HABITOS Y ESTILOS SALUDABLES

Promover estilos de vida saludables orientados a la prevención de enfermedad cardiovascular: alimentación balanceada, reducción de consumo de sal, grasas saturadas y azúcares, incentivar la actividad física regular

RESTRICCIONES LABORALES

No restricciones para las actividades del cargo

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

ANA CRISTINA MOLINA AREVALO
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
CC: 36751262 RM: 861173 LIC. 042

Trabajador: DIEGO FERNANDO MEDINA
CC: 1006666399
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 11:59:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006666399
Código de Verificación	1006666399250715115930

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276135971

PIB
12:00:10

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006666399:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 02:05:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006666399** y Nombre: **DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120441095** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:46 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006666399,** Apellidos y Nombres **MEDINA CALDERON DIEGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006666399 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2025 10:42 AM

Código Verificación: **PX23HGQ61M**

Válida hasta: **20/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191641187

(415)7707212409984(8020) 000014119164118 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 6 6 6 6 3 9 9	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 6 6 6 3 9 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDINA	CALDERON	DIEGO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal
CORR PIÑUÑA BLANCO R INDIGENA KWESX KIWE

42. Correo electrónico diegomedinac1620@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 2 9 6 7 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 5 0 2 0 2	0 1 1 9	2 0 1 5 0 2 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA CALDERON DIEGO FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 12:43:10PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Miércoles, 16 de julio de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **DIEGO FERNANDO MEDINA CALDERON**, identificado con CC. **1.006.666.399**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45187825281	2025/07/16	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

DINAMIZADOR

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	INYIBI MAIREN ACHICUE IQUINAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.061.218.523
FECHA DE NACIMIENTO	06/08/2004
LUGAR DE NACIMIENTO	Inza – Cauca
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Puerto Asís
DIRECCION	Cabildo KWE´SX KIWE
TELEFOO	3113823134
E-MAIL	calizoliverio8@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

EDUCACION BASICA	Bachiller
TERMINACION	2019
MUNICIPIO	Puerto Asís
INSTITUCION	Manuel Quintin Lame Chantre



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-2004

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-AGO-2022 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

F-1002200-01330847-F-1061218523-20221124 0091190009A 2 8505315265

1:53 p.m.

Reenviado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.061.218.523

ACHICUE IQUINAS

APELLIDOS

INYI MAIREN

NOMBRES

INYI MAIREN ACHICUE

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141191524283

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís: 46 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	1061218523

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Putumayo: 86	Puerto Asís: 568

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACHICUE	IQUINAS	INYI	MAIREN

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Putumayo: 86	Puerto Asís: 568

41. Dirección principal: CRR CONTRATOS POR SERVICIOS

42. Correo electrónico: calizoliverio8@gmail.com

43. Código postal: 860600 | 44. Teléfono 1: 3113823134 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7810	2025/07/15							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

934. Nombre

935. Cargo

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 01:43:16PM

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

CamScanner



CABILDO NASA KWE'SX KIWE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INSPECCIÓN DE PINUNA BLANCO
CABILDO NASA KWE'SX KIWE (Nuestra Tierra)
Resolución N° 0066 del 9 de mayo del 2017.



SUSCRITO POR GOBERNADOR DEL CABILDO NASA KWESX KIWE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, EL ACUERDO INTERNACIONAL 169 DE LA O.I.T, LA LEY 21 DE 1991, EL ARTICULO 246 Y EL ARTICULO 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

CERTIFICA

A la señora, **INTI MAIREN ACHICUE IQUINAS,** Identificado(a) con CC, **No. 1.061.218.523**, se encuentra Vinculado(a) en el Cabildo, **PERTENECE** a la comunidad del Cabildo Kwesx Kiwe Nuestra Tierra del Pueblo Nasa y es miembro activo de esta comunidad, conservando sus usos, costumbres ancestrales y culturales en nuestro territorio.

Por lo tanto, es apta para recibir cualquier servicio de atención por las diferentes instituciones y todas las autoridades civiles y la coordinación mediante el artículo 246 y 330 de la constitución política en los sectores de salud y educación, la comunera antes mencionada convive, practica sus usos y costumbres tradicionales de nuestra población indígena justicia propia.

Por lo anterior, hago constar que pertenece al estrato cero (0) y solicitud al régimen subsidiado, para población indígena, en salud, educación y servicios públicos regidos por la ley 715 del 2001, en su artículo 46 y 47 para la prestación de servicios.

Se expide en la ciudad de Puerto Asís - Putumayo a petición del interesado, a los Catorce (14) días del mes de julio del año 2025.

BREYNER YECID YULE QUIGUANAS
CC. 1.062.287.850
Gobernador del cabildo nasa kwésx kiwe vigencia 2025

kwesxkiwe@hotmail.es cabildo indígena nasa KWE'SX KIWE

CamScanner



CABILDO NASA KWE'SX KIWE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INSPECCIÓN DE PIÑUÑA BLANCO
CABILDO NASA KWE'SX KIWE (Nuestra Tierra)
Resolución N° 0066 del 9 de mayo del 2017.



LA AUTORIDAD TRADICIONAL NASA DE ESTA PARCIALIDAD, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, EL ACUERDO INTERNACIONAL 169 DE LA O.I.T, LA LEY 21 DE 1991, EL ARTICULO 246 Y EL ARTICULO 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

CONCEDE AVAL.

A la señora: **INYI MAIREN ACHICUE IQUINAS,** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 1.061.218.523** expedida en INZA – CAUCA, quien es comunera activa de esta comunidad, conserva su identidad cultural, social y económica, reside dentro de nuestra territorialidad y se encuentra legalmente inscrita dentro del censo poblacional del Cabildo Nasa **KWESX KIWE.**

Por lo anterior y por medio del presente aval, la comunidad lo faculta para que ejerza el cargo como **DINAMISADOR CULTURAL** en el marco de modalidad **TEJIENDO INTERCULTURALIDAD** del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.**

El presente se expide y se firma en las oficinas del cabildo Nasa Kwesx Kiwe, a los catorce (14) días del mes de julio de 2025 y tiene vigencia de un (1) año.

BREYNER YESID YULE QUIGUANAS
CC. 1.062.287.850
Gobernador vigencia 2025

JHONAIMER QUISCUE IQUINAS
CC.1.061.218.019
Gobernador suplente

DEIBY ANDRES RAMOS MUÑOZ
CC.1.006.843.172
FISCAL

NADIA MICHEY ROSERO
CC.1.004.695.356
SECRETARIA

CamScanner

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Y en su nombre
La Institución Educativa

Propia Bilingüe e Intercultural Nasa

Reconocido mediante la Secretaria de Educación Departamental
segun resolución No 3054 del 25 de Agosto de 2014

Confiere a

Inyi Mairen Achicue Iquinas

El diploma de

Básica Primaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al sistema especial de educación Basica Primaria para pueblos indígenas, según articulos 7,8,10,67 y 68 CP; Ley 115 de 1994; Decreto 804 de 1994; articulos 7,23,30,31 del Convenio 169 de la OIT; articulo 27 de la Ley 74 de 1968; Ley 1381 del 25 de enero de 2010; Decreto 2500 del 12 de julio de 2010 y demás estamentos juridicos que garantizan nuestros derechos a la perdivencia como pueblos.

Fabio Nelson Achicue Cruches
Director

Registrado en el folio No 001 del Libro de Registro No 001

[illegible] a los 29 dias del mes de Noviembre de 2014.

CamScanner

República de Colombia
Departamento del Putumayo Y en su Nombre

La Institución Educativa

Propia Bilingüe e Intercultural Nasa Manuel Quintin Lame Chantre

Reconocida por la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo,
Según resolución No 3054 del 25 de Agosto de 2014

Confiere El Siguiente Diploma A:

Inyi Mairen Achicue Iquinas

T.I. 1.061.218.523

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al sistema especial de educación Basica Secundaria para pueblos indigenas, según articulos 7,8,10,67 y 68 CP; Ley 115 de 1994; Decreto 804 de 1994; articulos 7,23,30,31 del Convenio 169 de la OIT; articulo 27 de la Ley 74 de 1968; Ley 1381 del 25 de enero de 2010; Decreto 2500 del 12 de julio de 2010 y demás estamentos juridicos que garantizan nuestros derechos a la pervivencia como pueblos.

Fabio Narciso Ulcue Sánchez
Rector

Aceptado en el Folio No. [illegible]

Dado en Kiyanas Cxhab [illegible] de Noviembre de 2019

CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROPIA BILINGÜE E INTERCULTURAL NASA

IEPBIN MANUEL QUINTÍN LAME CHANTRE

Aprobada Mediante Resolución No 3054 del 25 de Agosto de 2014 emanada por la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo.

Otorga el presente reconocimiento a

La estudiante de grado noveno:

INYI MAIREN ACHICUE IQUINAS

Identificada con CC N° 1.061.218.523

POR SU BUEN COMPORTAMIENTO

FABIO NELSON ULCUE TROCHEZ

RECTOR (E)

DADO EN KIWNAS CXHAB PUERTO ASÍS - PUTUMAYO A LOS 06 DIAS DE MES DE DICIEMBRE DE 20[illegible]

CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 08:54:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061218523** y Nombre: **INYI MAIREN ACHICUE IQUINAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120029473** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276489524

PIB
08:53:28

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INYI MAIREN ACHICUE IQUINAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061218523:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 08:52:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061218523
Código de Verificación	1061218523250719085242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:11:12 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061218523,** Apellidos y Nombres **ACHICUE IQUINAS INYI MAIREN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061218523 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2025 02:24 PM

Código Verificación: B865RVJLGZ

Válida hasta: 13/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CamScanner

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ACHICUE IQUINAS INYI MAIREN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1061218523, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-793-00-24171-2, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en PUERTO ASIS, a los diez y siete (17) días del mes de julio de 2025, con destino a: AL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Puerto Asis - P/mayo

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

CamScanner

DINAMIZADOR

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	LUZ DARY PATRICIA MUÑOZ BASTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1123313506
FECHA DE NACIMIENTO	21/07/1996
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Asís – Putumayo
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Puerto Asís
DIRECCION	Cabildo KIWE NXUSXA
TELEFOO	3222460296
E-MAIL	luzdarymuñoz2195@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

EDUCACION BASICA	Bachiller
TERMINACION	2016
MUNICIPIO	Puerto Asís
INSTITUCION	INS. ED. RURAL PUERTO VEGA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.123.313.506**
MUÑOZ BASTO

APELLIDOS
LUZDARY PATRICIA

NOMBRES

Luzdary Patricia Muñoz

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1996**
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

28-AGO-2014 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0400200-01128884-F-1123313506-20200127 0069822760A 1 8185825942

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social

TODOS LOS DÍAS SON DÍAS DE VACUNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

2874 HC

Nombres: Luzclary Patricia
Apellidos: Moños Basto
Documento de Identidad: C.C. T.I. X Pasaporte No. 96072118178
Fecha de Nacimiento: Día. 21 Mes. 07 Año. 1996

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td Refuerzo	1	20 Mar 10	Sanofi	Berthica
	2	25 Jul 10	Sanofi	Berthica
	3	23 Feb 12	Sanofi	Berthica
	4	21 Mar 17	GSK AC37HM77AC	Nayeri
	5	14 Sept 20	233BX00AAE	Berthica
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1	14 Sept 20	Sanofi P3M807V	Berthica
Contra Influenza	1	27 Jun 19	Sanofi P3A53	Nayeri Z
Otras	2.	21 ABZ1.14	MSD. MSD	Janina
VPH	01	04 JUL 13	J000440	Janina

Powered by CamScanner

Institución Educativa Rural Puerto Vega

Reconocido por la secretaria de educación y Cultura Departamental según resolución No. 3864 del 31 de Octubre de 2014.
DANE 286568003072-01

ACTA DE GRADO

En la Institución Educativa Rural Puerto Vega (Puerto Asís), Departamento del Putumayo, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2016, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la institución, aprobada en el nivel de Educación Media, según Resolución N. 2139 del 23 de Mayo de 2011, concedida por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental y de acuerdo al Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997 para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO.

Comprobada la situación legal, Académica, Administrativa y Normativa de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997 para otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Luzdary Patricia Muñoz Basto

Identificado(a) con C.C. No. 1.123.313.506 de Puerto Asís, Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 17 anotado en el folio N.571 del libro de Registro de Diplomas N.51 consta de 8 Graduandos; comienza con el nombre de Acosta Martínez Keida Lisbeth *y termina con el nombre de,* Zúñiga Ramírez Rubén Darío

Firmado y sellado por él, Rector y la secretaria de la institución.

Dada en la ciudad de Puerto Vega (Ptyo), a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2016.

Lic. Flavio Alberto Burgos Prieto
C.C No. 19293120 de Bogotá
Rector

Paola Patricia Pérez Muñoz
C.C. No. 1123204917 de Puerto Asís, Ptyo
Secretaria

Powered by CamScanner

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Puerto Asís
y en su nombre:

La Institución Educativa Rural

Puerto Vega

Aprobado por la secretaria de Educación y Cultura departamental del Putumayo,
Mediante Resolución 3864 del 31 de Octubre de 2014.
DANE: 286568003072 - 01

Confiere a:

Luzdary Patricia Muñoz Basto

Identificado (a) con C.C. No. 1.123.313.506 de Puerto Asís, Putumayo

EL TITULO DE:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media, decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997,
según los planes y programas vigentes

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Puerto Vega a los 26 días del mes de Noviembre de 2016

Anotado al folio Nº 571 del Libro de Registro de Diplomas Nº 571
Acta General Nº 12 el día 26 de Noviembre de 2016

Lic. Flabio Allberto Burgos Prieto
C.C. Nº. 19.293.120 de Bogota
Rector

Paola Patricia Perez Muñoz
C.C. Nº. 1.123.204.917
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de
Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CABILDO INDIGENA NASA KIWE ÑXUSXA
CORREGIMIENTO LA CARMELITA
Resolución No. 0041 del 28 del 2005

La autoridad NASA de esta parcialidad, en uso de sus atribuciones legítimas y legales que le confiere la ley de origen. La ley indígena y la ley 89 de 1990 y su decreto reglamentario 74 de 1898, los artículos 246 y 330 de la Constitución política de Colombia de 1991 y el convenio 169 de la OIT

HACE CONSTAR QUE:

El comunero (a). Luzdary Patricia Muñoz Basto identificado con número de cc. No. 1.123.313506 expedida en **Puerto Asís Putumayo.** pertenece al pueblo NASA y conserva su identidad cultural social y económica, reside dentro de nuestro territorio y se encuentra legalmente inscrito dentro del censo poblacional del cabildo **kiwe Nxusxa corregimiento de La Carmelita.**

La presente constancia está apta para trámites de salud y educación se expide y se firma a los 15 días del mes de Julio - 2025

ANDRES CAVICHE LARGO
cc. No. 1123302160
GOBERNADOR.

ADRIAN ALEXANDER ULCUE
cc. No. 1007703674
FISCAL.

YEIMI YINET ACOSTA
cc. No.1123304533
TESORERA.

PATRICIA MUÑOZ BASTO
cc. No.1123313506
SECRETARIA.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 14:24:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123313506
Código de Verificación	112331350625072514 2419

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277120825

PIB
14:23:16

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZDARY PATRICIA MUÑOZ BASTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123313506:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 02:24:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123313506** y Nombre: **LUZDARY PATRICIA MUÑOZ BASTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120442770** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:23:54 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123313506,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ BASTO LUZDARY PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W,** con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191416949

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 3 3 1 3 5 0 6 | 6. DV 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1123313506

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	BASTO	LUZDARY	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: VDA LA CARMELITA

42. Correo electrónico: luzdarymunoz195@gmail.com

43. Código postal 8 6 2 0 6 0 | 44. Teléfono 1 3 2 2 2 4 6 0 2 9 6 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	49. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2			
0 1 6 1	2 0 1 8 0 3 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ BASTO LUZDARY PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-07-2025 02:31:28PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **LUZDARY PATRICIA MUÑOZ BASTO** identificado(a) con **cédula de ciudadanía núm 1.123.313.506** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahor Libreton No 00130726000200002361** aperturada el **17 de enero de 2024**, cuenta **activa** y que fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

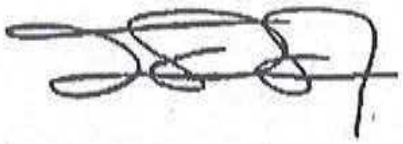
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **726002361**
10 dígitos: **0726002361**
16 dígitos: **0726000200002361**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **18** de **febrero** de **2025** a las **16:42**. destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Powered by CamScanner

SABEDOR

HOJA DE VIDA

PERFIL

SABEDOR ESPIRITUAL.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	EDDWIN ARNUBIO ACHIPIZ MUCHICON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. 1.123.326.399 – ORITO
FECHA DE NACIMIENTO	20 DE MARZO DE 1991
LUGAR DE NACIMIENTO	PUERTO ASIS – PUTUMAYO
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE
CIUDAD	ORITO
DIRECCIÓN	RESGUARDO KWIMA THE´WESX
TELÉFONO	3138644090

EXPERIENCIA LABORAL

RESGUARDO INDÍGENA NASA KWIMA THE´WESX
CARGO : SABEDOR ESPIRITUAL
RESPONSABLE (AUTORIDAD): GILBERTO MUCHICON
DEPARTAMENTO : PUTUMAYO

EDDWIN ARNUBIO ACHIPIZ MUCHICON
CC. No. 1.123.326.399 - ORITO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.326.399

ACHIPIZ MUCHICON
APELLIDOS

EDDWIN ARNUBIO
NOMBRES

Edwin Arnubio Achipiz
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1991

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-MAY-2009 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

RESGUARDO INDÍGENA NASA TKWIMA THEWE'SX
Acuerdo 316 Del 06 De diciembre De 2023
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural Agencia Nacional De Tierras (ANT)



Las autoridades políticas y espirituales, representadas en el Ne'jwesx (gobernador) del Resguardo Indígena Nasa Tkwima Thewe'sx en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la ley 89 de 1890, el decreto 1953 de 2014, la legislación especial indígena, el decreto 74 de 1898, la ley 48 de 1993, el decreto 1811 de 1990, los artículos 7, 246,329 y 330 de la constitución nacional política de Colombia y la ley 21 de 1991 que ratifica el convenio internacional de la OIT sobre los pueblos indígenas.

AVALA:

Al señor(a) **EDDWIN ARNUBIO ACHIPIZ MUCHICON** Identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º 1.123.326.399 expedida en Orito Putumayo, es indígena perteneciente al Pueblo Nasa del Putumayo, quien se encuentra registrado(a) en listado censal del RESGUARDO NASA TKWIMA THEWE'SX Municipio de Orito departamento del Putumayo.

Por consiguiente, al comunero de la referencia se le da el presente aval por sus conocimientos como Sabedor Ancestral fundamentado en las políticas y pilares del plan de vida KWE'SX NASA FXI'ZENXI que se articula a la JU'GTHE'WE'SX YUWE en ejercicio del derecho propio. para efectuar conocimientos y experiencias dentro

Para Constancia se firma en la comunidad de Nasa Tkwima Thewe'sx – a los 01 días del mes de agosto de 2.024.

Luis Carlos Baltazar Medina.

C. C 18144475 expedida en Orito Putumayo.

Ne'jwesx del resguardo Nasa Kwima Thewe'sx del municipio de Orito Putumayo.

nasacxacxasent630@gmail.com Cel:
3127933374 -3026052278

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141118629726

(415)7707212489904(8020) 000014111862972 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 3 3 2 6 3 9 9 — 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 1 2 3 3 2 6 3 9 9

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Putumayo — 8 6

30. Ciudad/Municipio: Orito — 3 2 0

31. Primer apellido: ACHIPIZ

32. Segundo apellido: MUCHICON

33. Primer nombre: EDDWIN

34. Otros nombres: ARNUBIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Digito

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Putumayo — 8 6

40. Ciudad/Municipio: Orito — 3 2 0

41. Dirección principal: VDA CABILDO KWIMA TEWESX INSP SAN JUAN VIDES

42. Correo electrónico: amuchiconedwin@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 3 8 6 4 4 0 9 0

45. Teléfono 2: 3 2 1 9 4 6 2 5 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 0 1 6 1 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 5 2 6

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 08 - 24 / 07 : 35: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Edwin Achipiz

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OCHOA ORTIZ JOVIN JAVIER

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 24-08-2024 07:35:44AM

DOCUMENTO SIN COSTO
RUT SUSPENDIDO

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 03:05:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123326399** y Nombre: **EDDWIN ARNUBIO ACHIPIZ MUCHICON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120447355** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 15:05:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123326399
Código de Verificación	1123326399250725150529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277126277

PIB
15:04:15

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDDWIN ARNUBIO ACHIPIZ MUCHICON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123326399;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:04:59 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123326399,** Apellidos y Nombres **ACHIPIZ MUCHICON EDDWIN ARNUBIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W,** con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123326399 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2025 11:21 AM

Código Verificación: **18J65V4EXS**

Válida hasta: **20/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Clínica Salud Center

CLÍNICA SALUD CENTER SAS
Nit: 900.310.876-1
Celular: 311 525 2537
Dirección: Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto
Correo: atencion@clinicasaludcenter.com
Licencia de S.O 1285 del 11 de Diciembre de 2023
Código de habilitación Secretaría de Salud Departamental 8656800352



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 16.553

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	07 MES	2025 AÑO	PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ACHIPIZ MUCHICON EDDWIN ARNUBIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	34 AÑOS 3 MESES 28 DÍAS	CC	1123326399
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

SABEDOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Observaciones: *DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITADA Y AUTORIZADO PARA EL CARGO*

NO APLICA	PARA CONDUCCION FLUVIAL
NO APLICA	PARA CONDUCCION VEHICULAR
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE CARGAS
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS
NO APLICA	PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	OPTOMETRÍA	✓
AUDIOMETRIA	✓	.....	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
OMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO : IMC 27.2
	SVE OSTEOMUSCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN : HIGIENE POSTURAL, HABITOS SALUDABLES ,OTROS RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO	HACER DEPORTE
	OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS Y POSTURAS ADECUADAS.	DIETA BALANCEADA
	VISUAL: EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN. ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL.	
	BIOLÓGICO: USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADECUADOS PARA EL RIESGO Y VERIFICACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN.	
	AUDITIVO: PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL.	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1.SE PROMUEVE HABITOS SALUDABLES Y AUTOCUIDADO.
2.CUMPLIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
3.VERIFICAR VACUNACION.
4.PROTECCION AUDITIVA A RUIDOS MAYOR DE 85 DB
5.REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO POR 10 MINUTOS CON CAMBIO DE POSICION
6.INGRESAR A SVE DE ACUERDO A FACTORES DE RIESGO DE LA EMPRESA.
7. SE RECOMIENDA VALORACIONES OCUPACIONALES DE ACUERDO A LOS FACTORES DE RIESGO DE LA EMPRESA, RES 1843/2025, TENIENDO EN CUENTA LA GESTION DEL RIESGO DECRETO 1072.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al medico(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El medico(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al medico(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la AFP a la cual me encuentro actualmente afiliado ante cualquier necesidad. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados en mi presencia antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 32896973 - DAMARIS PATRICIA GONGORA

R. M.: 0594 **L.S.O.:** 6088

Código de Seguridad

Q808U1A16553

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ACHIPIZ MUCHICON EDDWIN ARNUBIO

CC: 1123326399

Certificación
Bancaria

Miércoles, 16 de julio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **EDDWIN ARNUBIO ACHIPIZ MUCHICON** identificado(a) con CC. **1123326399** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	451-714977-64	2024/08/28	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO

Powered by CamScanner

SABEDOR

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	10.697.613 – Patía – Cauca.
FECHA DE NACIMIENTO	20 de agosto de 1978
LUGAR DE NACIMIENTO	Balboa – Cauca
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Puerto Asís
DIRECCION	Resguardo KIWNAS CXHAB
TELEFOO	3142213523
E-MAIL	

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	ASOCIACION KWE´SX KSXA´W
CARGO	Autoridad Ancestral
DEPARTAMENTO	Putumayo
TIEMPO	Nueve (9) meses

EMPRESA	ASOCIACION KWE´SX KSXA´W
CARGO	Autoridad Ancestral
DEPARTAMENTO	Putumayo
TIEMPO	Ocho (8) meses

EMPRESA	ASOCIACION KWE´SX KSXA´W
CARGO	Sabedor Espiritual
DEPARTAMENTO	Putumayo
TIEMPO	Tres (3) meses

EMPRESA	ASOCIACION KWE´SX KSXA´W
CARGO	Sabedor Espiritual
DEPARTAMENTO	Putumayo
TIEMPO	Tres (3) meses

EMPRESA	Cabildo NASA DXI´ U´SE
CARGO	Sabedor Espiritual
DEPARTAMENTO	Putumayo
TIEMPO	Cuatro (4) meses

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **10.697.613**

HOYOS MAMIAN

APELLIDOS

EIDER ANTONIO

NOMBRES

eider antonio Hoyos M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1978**

BALBOA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

17-ABR-2001 PATIA (EL BORDO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1105800-01291933-M-0010697613-20210507 **0074**324656A 1 0915450484

Powered by CamScanner



UNIÓN TEMPORAL SEK DXI'J 2019
Tel. (098) 420 60 69 – Cel. 310 671 68 81 - 321 443 95 32
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / Nit. 901.250.652-2
Calle 24A N° 12 – 95 – Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL SEK DXI'J 2019, CONSTITUIDA POR LA ACIN Y LA ASOCIACIÓN KWE'SX KSXA'W, SE PERMITE EXPEDIR

CONSTANCIA LABORAL:

Al señor: **EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN**, identificado con cédula de ciudadanía N° **10.697.613** expedida en **Patía** – Cauca, quien laboró como **Autoridad Ancestral** en el contrato N° **495 del 06/03/2019** suscrito entre la unión Temporal SEK DXI'J 2019 y la Gobernación del Putumayo, en el programa de Educación Propia e intercultural de la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo - Kwe'sx Ksxa'w.

El señor de la referencia se contrató mediante Orden de Prestación de servicio - OPS # **005**, desde el siete (07) de marzo de 2019 hasta el ocho (08) de diciembre del mismo año.

En Constancia se firma en Mocoa – departamento del Putumayo, a los 13 días del mes de Diciembre del año dos mil Diecinueve (2019).

LUIS CARLOS COICUE PACUE
CC. Nro. 18.104.029 - Villagarzón
Representante Legal
Cel. 310 671 68 81 – Tel. (098) 420 60 69
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es



UNIÓN TEMPORAL SEK DXI'J 2021
Cel. 313 265 83 01 – 310 887 35 55 - 321 443 95 32
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / Nit. 901.439.571-8
Calle 24A N° 12 – 95 – Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL SEK DXI'J 2021, CONSTITUIDA POR LA ACIN Y LA ASOCIACIÓN KWE'SX KSXA'W, SE PERMITE EXPEDIR

CONSTANCIA LABORAL:

Al señor: **EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN,** identificado con cédula de ciudadanía N° **10.697.613** expedida en **Patía** – Cauca, quien laboró como **Autoridad Ancestral** en el contrato N° **732 del 06/04/2021** suscrito entre la unión Temporal SEK DXI'J 2021 y la Gobernación del Putumayo, en el programa de Educación Propia e intercultural de la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo - Kwe'sx Ksxa'w.

El señor de la referencia se contrató mediante Orden de Prestación de servicio - OPS # **003** desde el **catorce (14) de abril de 2021** hasta el **doce (12) de diciembre del mismo** año.

En Constancia se firma en Mocoa – departamento del Putumayo, a los 20 días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

GILBERTO LATIN CUNDA
CC. N° 18.152.341 – Valle del Guamuez
Cel. 313 265 83 01
Representante Legal

LOS SUSCRITOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1088 DE 1.993 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

Al señor: **EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN,** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 10.697.613, expedida en TAPIA (EL BORDO) CAUCA, que realizo sus veces como sabedor espiritual (KIWE THE'), en el proyecto: "*Convenio No. CVI-029-2022*" "*APOYO A LA CARACTERIZACIÓN EN EL MARCO DE LA PRIMERA FASE DEL MODELO DE CUIDADO DE LA SALUD PROPIA INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LA NACIONALIDAD NASA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*" proyecto realizado con fechas: inicio 03 de noviembre de 2022 y finalización 02 de febrero de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para fines pertinentes.

En Constancia se firma en Mocoa – departamento del Putumayo, a los 12 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
CC. 15.572.014 – Puerto Caicedo
Representante Legal

THALIA CAMPO GARCÉS
CC. 1.006.663.146 - Mocoa
Consejera de Medicina Ancestral y Salud

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución Nº 021 de 23 de mayo de 2023
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
E-mail [illegible]
NIT 846 003 542-3
KWE'SX KSXA'W

EL SUSCRITO CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1088 DE 1.993 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

Al señor: **EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN**, identificado(a) con cédula de ciudadania Nº 10.697.613, expedida en TAPIA (EL BORDO) CAUCA, que realizo sus veces como sabedor espiritual (KIWE THE´), en el proyecto 450 *"FORMULACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL MODELO DE CUIDADO DE LA SALUD PROPIA INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LA NACIONALIDAD NASA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"* proyecto realizado con fechas: inicio 01 de Enero de 2022 hasta el 15 de Abril de 2022 (tres meses con quince días).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para fines pertinentes.

En Constancia se firma en Mocoa – departamento del Putumayo, a los 12 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
CC. 15.572.014 – Puerto Caicedo
Representante Legal

THALIA CAMPO GARCÉS
CC. 1.006.663.146 - Mocoa
Consejera de Medicina Ancestral y Salud

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON
CABILDO NASA DXI' U'SE
RESOLUCION Nº 070 De Junio 7 de 2019
NIT 9014229770

EL SUSCRITO GOBERNADORA DEL CABILDO NASA DXI' U'SE DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, PUTUMAYO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA, LEY 89 DE 1890 Y LA LEY 21 DE 1991.

CERTIFICA:

Al señor: EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 10.697.613, expedida en TAPIA (EL BORDO) CAUCA, que realizo sus veces como sabedor espiritual (KIWE THE), en el proyecto Áreas adicionales de la certificación 0826 del 19 de agosto de 1916 para la construcción de la perimetral de villagarzón entre las Abscisas k0+000 al k3+923. Que forma parte de la unidad funcional 7: Mocoa – Santana – Puerto Asis, proyecto de la concesionaria Ruta al Sur S.A.S. Proyecto Realizado con fechas: Inicio el 24 de Agosto del 2023, hasta 24 de Diciembre del 2023. (cuatro meses).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para fines pertinentes.

En constancia se firma en villagarzón -Departamento del putumayo a los 15 dias del mes de Abril del año dos mil veinticuatro(2024)

Alicia Iter

ALBA ALICIA ITER CAMAYO
CC. 1127073744
Gobernadora
Cabildo NASA DXI' U'SE

CABILDO NASA DXI' U'SE MPIO VILLAGARZON
C U T A
GOBERNADOR
NIT 901422797-6
DEP PUTUMAYO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
CABILDO INDÍGENA NASA YU' CXIJME -VEREDA EL LIBANO

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE "PRECONSULTA", CON EL CABILDO INDÍGENA NASA KIWE U'KWE, CABILDO INDÍGENA YU'CXIJME, CABILDO INDÍGENA NASA YU'KH ZXICXKWE, CABILDO INDÍGENA NASA KWUMA TE'WESX Y RESGUARDO INDÍGENA DE JUANAMBÙ, CAMPO ALEGRE, ALPES ORIENTALES Y LA FLORESTA ALTO COQUETO, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE LA SENTENCIA T-300 DE 2017 , (PROY 1375)...

C E R T I F I C A

Que, **EIDER HOYOS MAMIA'N** identificado con cedula de ciudadanía número 10.697.613 expedida en Patía Bordo Cauca, prestó sus servicios de salud ancestral como **KIWE THË'** (Orientador espiritual) fundamentado en el **-WET WET FXI'ZENXI** (vivir con bienestar) en la Consulta previa de la sentencia 300. en lo siguiente:

1. Realización de rituales de mambeo en las actividades -abriendo camino
2. Realización de rituales de mambeo en las actividades -abriendo la palabra
3. Limpieza y armonización de las comunidades en el marco de la consulta
4. Rituales de armonización de los eventos interinstitucionales en cada comunidad
5. Acompañamiento, orientación y armonización al equipo técnico en el marco del proyecto

En secuencia de lo anterior, **CERTIFICO** que el anterior mencionado desempeñó con eficiencia, satisfacción y responsabilidad todas las actividades encomendadas, por lo tanto, se firma en la Comunidad del cabildo **YU' CXIJME** del municipio de Puerto Caicedo a los 11 días del mes de Enero de 2022.

Cordialmente

JUAN CARLOS CUNDA DIZÚ
C.C. N° 15.572.014 de Puerto Caicedo Putumayo
Coordinador de Consulta Previa

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
RESGUARDO INDIGENA NASA KIWNAS ÇXHAB-ALTO LORENZO
Personería Jurídica NIT 8460012089. Resol. No 018 de 22 de julio de 2003 expedida por el INCORA.

LA AUTORIDAD ANCESTRAL Y POLITICA NASA DE ESTA PARCIALIDAD, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGITIMAS QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, LA LEGISLACION INDIGENA, LA LEY 89 DE 1890 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 74 DE 1898, LOS ARTICULOS 246 Y 330 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO EN COLOMBIA MEDIANTE LA LEY 21 DE 1991.

CERTIFICA QUE:

El señor. **EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N º **10.697.613**, expedida en Patía, El Bordo Cauca, realizo la labor de sabedor espiritual (KIWE THE'), en el desarrollo de la sentencia 730 que se llevó a cabo dentro de la comunidad del resguardo Kiwnas Çxhab, así como acompañamiento en otros espacios de vital importancia.

El presente certificado se expide a solicitud de la persona interesada para fines pertinentes.

Se firma en la oficina del Resguardo Nasa Kiwnas Çxhab, a los 16 días del mes de abril del año 2024.

JOSE EDUVAN CUICUE FERNANDEZ
CC Nº 1.123.204.309 Pto Asís
Gobernador Principal

JOSE DAVID UL SECUE
CC Nº 1.123.305.517 Pto Asís
Secretario Principal
Celular: 3138605619

Correo: resguardonasa018@gmail.com

UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTODETERMINACIÒN
Por la revindicación de nuestros derechos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 14:07:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10697613
Código de Verificación	10697613250712140714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 02:09:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10697613** y Nombre: **EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119569564** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275903595

PIB
14:08:06

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10697613:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:14:41 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10697613,** Apellidos y Nombres **HOYOS MAMIAN EIDER ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION KWE'SX KSXA'W**, con NIT **846003542-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Clínica Salud Center

CLÍNICA SALUD CENTER SAS
Nit: 900.310.876-1
Celular: 311 525 2537
Dirección: Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto
Correo: atencion@clinicasaludcenter.com
Licencia de S.O 1285 del 11 de Diciembre de 2023
Código de habilitación Secretaría de Salud Departamental 8656800352



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 16.524

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DÍA	07 MES	2025 AÑO	PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

HOYOS MAMIAN EIDER ANTONIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	46 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS	CC	10697613
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

OCUPACIÓN
SABEDOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Observaciones: *DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITADA Y AUTORIZADO PARA EL CARGO*

NO APLICA	PARA CONDUCCION FLUVIAL
NO APLICA	PARA CONDUCCION VEHICULAR
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE CARGAS
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS
NO APLICA	PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	OPTOMETRÍA	✓
AUDIOMETRIA	✓	.....	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : IMC 22.5
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN : HIGIENE POSTURAL, HABITOS SALUDABLES ,OTROS RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO	
	OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS Y POSTURAS ADECUADAS.	
	VISUAL: EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN. ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL.	
	BIOLÓGICO: USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADECUADOS PARA EL RIESGO Y VERIFICACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN.	
	AUDITIVO: PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL.	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1.SE PROMUEVE HABITOS SALUDABLES Y AUTOCUIDADO.
2.CUMPLIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
3.VERIFICAR VACUNACION.
4.REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO POR 10 MINUTOS CON CAMBIO DE POSICION
5.INGRESAR A SVE DE ACUERDO A FACTORES DE RIESGO DE LA EMPRESA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al medico(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El medico(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al medico(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la AFP a la cual me encuentro actualmente afiliado ante cualquier necesidad. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados en mi presencia entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 32896973 - DAMARIS PATRICIA GONGORA

R. M.: 0594 **L.S.O.:** 6088

Código de Seguridad
R808X1D16524

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: HOYOS MAMIAN EIDER ANTONIO

CC: 10697613

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120604053

(415)7707212489984(8020) 000014112060405 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 7 6 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 6 1 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Balboa 0 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HOYOS	MAMIAN	EIDER	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: RESGUARDO KIWNAS CXHAB

42. Correo electrónico: eiderhoyosmanian@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 2 1 3 5 2 3	3 1 3 8 6 0 5 6 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 2 8	2 0 1 9 0 1 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HOYOS MAMIAN EIDER ANTONIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-07-2025 11:10:46AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Mundo Mujer
El Banco de la Comunidad

BANCO MUNDO MUJER S.A.
NIT. 900768933-8

CERTIFICA:

Que EIDER ANTONIO HOYOS MAMIAN, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 10697613 está vinculado (a) al BANCO MUNDO MUJER S.A. a través de los siguientes productos financieros:

Producto	No de producto	Manejo / Tipo Cliente	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Estado
Cuenta de ahorro	523-1404000020-01		20/02/2024	No aplica	ACTIVA

Esta certificación se expide con destino a quien pueda interesar.

En la ciudad de PUERTO ASIS el 15 de julio de 2025.

Cordialmente,

FIRMA AUTORIZADA
Banco Mundo Mujer

2025/07/15 Hora 03:18 PM
NILEG / 523